



CARTA ABIERTA

Excelentísimo señor don Miguel Primo de Rivera.

Mi querido y buen amigo: Acudo a usted en demanda de justicia para unos miles de españoles que hasta ahora no han sabido pertenecer a España, más que por los tributos con que contribuyen a las arcas del Estado y por que cada año dan sus hijos para el servicio de la Patria.

Estas han sido las únicas manifestaciones que han tenido de la existencia del Estado ya que al frente de él había unos hombres que le exigían el cumplimiento de deberes sin concederles ningún derecho.

Estos ciudadanos españoles viven en tan mala condición como los esclavos y peor que los rifeños que vamos, en nombre de la cultura, a incorporar a la vida civilizada, y viven peor, mi querido General, porque siendo personas conscientes han visto uno y otro día, año tras año, como se les tiene sin escuelas, sin iglesias, careciendo de caminos, sin servicios de correos, sin comunicación alguna que dé la sensación de que son ciudadanos de una nación europea.

Se da el caso de que en un trayecto de «veinte kilómetros» tarda el correo cuatro fechas; de que se reciben en menos tiempo las cartas de Africa y del Extranjero que las que circulan dentro de la provincia entre pueblos como Galinduste y Alba de Tormes.

Ahora mismo se tiene proyectado hacer una carretera de Peñaranda al Guijuelo, siendo el proyecto producto del antiguo régimen caciquil, lo que hace que haya sido trazada en forma que favorezca varias dehesas particulares y queden aislados y sin comunicación los pueblos de Valdecarros, Anaya, Larrodrigo y Galinduste y sin que hasta ahora ningún razonamiento, ni reclamación tan justa, haya encontrado eco en el Ministerio de Fomento para variar el trazado que haga pasar esta carretera por los pueblos antes citados, que los pondría en comunicación y con lo que podrían hacer llegar sus productos a los mercados, que ahora en la mayoría de los casos han de dejarlos perder, viviendo miserablemente muchos miles de españoles que pertenecen a una de las regiones más ricas de esta provincia, debido todo ello a que el caciquismo ha impedido que tengan las comunicaciones necesarias mientras las proporcionaban a sus fincas particulares, sistema este que usted conoce y que tanto nos ha envejecido.

La variante que pedimos de esa carrerera no grava el presupuesto de la misma ni aumenta su coste en un sólo céntimo, pero aunque fuese lo contrario no sería justo desatender la justicia

ni el clamor con que piden estos honrados y modestos labradores que sienten latir en su pecho el santo amor a la Patria grande y única, y que no quieren vivir a la misma altura y condición en que existen nuestros compatriotas de las Hurdes. Yo que conozco como pocos su acendrado amor a la justicia y su gran patriotismo, sé hará lo que no quisieron hacer los que nos han conducido por caminos de deshonor, ya que trabajaron siempre para ellos y olvidaron constantemente el supremo interés de la Patria.

Existe en esta provincia un pueblo.—Galisancho—que carece de iglesia hace varias decenas de años; el digno Párroco tiene que celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en una panera muy inferior a muchos establos. Está informado de ello el Excmo Señor Obispo, ya que se lo expuse puntualmente al tiempo que le ofrecía mi modesto óbolo y el de algunas personas piadosas para que pudiera edificarse un humilde templo. Me ha dado su palabra Su Ilustrísima de resolver sobre el comienzo inmediato de las obras, pero ha tenido que marchar a Africa donde son de más perentoria urgencia sus cuidados. Le ruego mi general, ordene que en Galisancho se empiece a construir la iglesia y, mientras duren las obras, se envíe de cualquiera de los Parques una tienda de campaña para que

pueda ser habilitada como templo.

No he de terminar esta carta sin rogarle atienda la petición que una comisión de catedráticos le hará en favor de esta gloriosa Universidad. Presidiéndola vá mi antiguo y fiel amigo el rector Esperabé, a quien usted ya conoce por habérselo presentado yo hace un año en ésta su casa. Júzguele por la representación que lleva y no por otra cosa. Yo no me acuerdo en estos momentos de que fué perjuro a su amistad ni de que incumplió sus palabras, ni de otras mil pequeñeces que, aza de el c. razón, pasan por debajo de él.

Usted, que tanto me ayudó cuando se trajo la guarnición a Salamanca y que en su despacho, ayudados por Pepe García Moreno, acorralamos moralmente al digno coronel señor de la Dehesa, para conseguir lo que por muchos se estimaba imposible, con cesión que no importa agradezcan o no núcleos de salmantinos a cuyo frente figuró en momentos de lucha el señor Esperabé, puede ahora hacer a esta ciudad un nuevo y señalado servicio conservando intacta su Universidad gloriosa, timbre de honor para Salamanca, famosa por su tradición insigne en el mundo entero.

Es verdad que aquí no existe un hospital clínico, por culpa de sus profesores, pues yo lo ofrecí y pude hacerlo, pero existe, por cima de todo, esa alta razón espiritual, algo que ha de llegar al alma de todos los españoles, un trozo de las glorias pasadas, que re-

cientemente ha evocado con palabras augustas el Sumo Pontífice al contestar las palabras fervorosas de S. M. el Rey.

Y me atrevo a pedir esta concesión de amor y respeto a la Universidad salmantina, porque creo no pugna con el engrandecimiento futuro de España. Que si fuera obstáculo para la obra de regeneración emprendida, todos habríamos de aceptar cualquier sa-

crificio, por grande que fuera, que se nos demandase en nombre del supremo interés nacional

Pronto iré a verle con una comisión de estos pueblos, y a ellos oírá usted. Que sus palabras lleven en su propia rudeza, en su sencilla sinceridad, la pura elocuencia de la Justicia.

Mientras, le abraza su mejor amigo y subordinado,

Diego MARTIN

LA EXPOSICION DE LA LIGA

La voz leal de los agricultores salmantinos

Se ha publicado la exposición que la Liga de Agricultores de Salamanca eleva al Directorio militar, más como un índice de temas a discutir y orientaciones para encauzar la solución del problema agrario, que como ponencia extensa y completa de tan complicada tesis sobre la cual influyen multitud de causas, escapándose a su afección apenas algún punto de organización total del Estado, precisamente en España, de tan sólida y naturalmente definida base agrícola.

No pretende la Liga haber agotado las cuestiones y puntos de interés; tampoco siente impaciencias por el retardo de la modificación que se precisa para dar satisfacción a las aspiraciones de los labradores; comprendemos que tras un sistenático olvido del campo en la política

nacional, sólo roto a veces para hacer a la Agricultura víctima de persecuciones suicidas o soporte de gravosos regímenes e injustas medidas—impuestos, subsistencias, aranceles—no puede, en una etapa corta, regenerarse de crónicas dolencias las arraigadas en la estructura política y social en la que se apoyaban los oligarcas de las alegres pandillas que nos gobernaban.

Hay en esa sintética ponencia condensación de ansias de los agricultores; deseos difusos que están en el ambiente de la opinión agraria y se recogen y cristalizan en fórmulas reales y prácticas; se da forma plástica y posible a no pocos puntos que pueden ser implantados, dentro de las facultades del Poder ejecutivo y que serían el aparato ortopédico para sostener la débil economía rural, mientras se fortalecía el organismo en conjunto: hay otras, en cambio, que significan la renovación total de carcomidos y estrechos moldes, que atacan el problema a fondo y que son piqueta o bisturí de ruinosos sistemas jurídicos o de carcomas sociales agrarios que es preciso urgentemente extirpar.

Por ello no es pretensión de la Liga el precipitar el curso del tiempo para acelerar la implantación de sus propuestas; ¡demasiados siglos de pertinacia de un sistema han creado espesa red de intereses para no esperar que la batalla y la resistencia, la operación quirúrgica, sean lentas, estrepitosas y duras!

Merece el Directorio militar, en lo amplio de su orientación política, el crédito de confianza que la opinión agraria le otorga. No nos excitan impulsividades ni nerviosismos, harto nos duele, a los que tenemos una responsabilidad de dirección, haber tenido que luchar estérilmente contra la rancia organización del caciquismo y táctica política al servicio de los poderosos y azote de los humildes productores de la tierra, de cuya lucha sólo nos queda el consuelo de ver que nuestra semilla de inquietud y vida crece y florece en el sediento y ansioso espíritu rural, formando una opinión agraria



SEPTIMO ANIVERSARIO DE LA EXCMA. SEÑORA

Doña Justa León Iglesias de Alba

que falleció el día 10 de Diciembre de 1916

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

D. E. P.

Su hijo, D. Gaspar Alba; hija política, doña Carmen Bedugo; nietos, nietas políticos y demás familia,

Suplican a sus amigos y personas piadosas, encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan a alguna de las misas que se celebrarán en su sufragio el día 10 del corriente, en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, Comunidades de PP. Jesuitas, Franciscanos, Carmelitas y Dominicos, capilla del Santísimo Cristo de los Milagros, de esta ciudad, y en la parroquia de Santa María, de Ledesma.

En la capilla del Sagrado Corazón de Jesús (Azafranal, 2) estará de manifiesto todo el día 10, Su Divina Majestad.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

ria cada día más fuerte y brava.

Ya sabemos que los bien avenidos con el silencio, la pobreza, la cobardía, la indecisión, la ignorancia, la injusticia, que eran las plagas morales que sofocaban la prosperidad del campo y el bienestar de los agricultores, alzarán sus voces tachándonos de peligrosos y revolucionarios.

Pero en cuanto un ordenes de injusticia, ya no es order; en cuanto toda esa malla de intereses que personalmente comenzaba en el cacique de campanario para culminar en las jefaturas de los partidos políticos, que convertían en herramientas de propia granjería los resortes del Poder, ha sido rota por el tajo de sinceridad y patriotismo que significaba el arraigo del Directorio, los agrarios ven que se abren cauces de esperanza y que por fin amanece el sol de la justicia.

Revolucionarios, sí; pero revolucionarios de la sinceridad y de la justicia social; conservadores, más conservadores que los que hasta aquí se titulan tales, porque creen que es deber de los demás conservar el régimen que también les va; conservadores porque esta variante de sistema, esta depuración de principios que propugnamos, contribuirá a arraigar un orden de Justicia y prosperidad que constituirá el fuerte bloque de los campesinos satisfechos, barrera inexpugnable con la que se estrellarán los embates de la anarquía roja.

No ha mu-ho decía Poincaré que en Francia fracasarán siempre las tentativas soviéticas; porque allí hay un nivel medio de prosperidad en el campo, un gran número de agricultores enlazados cordialmente a la tierra, verdaderos esclavos del orden y de la tranquilidad pública, con un índice elevado de cultura y satisfacción económicas, contra la que no pueden ralamagueos rojos de subversión, ni saltos en las tinieblas de demoliciones orgánicas sociales.

Alemania nos da ahora el ejemplo: en cuanto al campesino, al ser tratado injustamente, en la política y en la economía nacional, ha restringido su producción no poniendo entusiasmo en la tierra, no cultivando más que lo necesario para sí y su familia cuando la producción y la política ciudadana le tomaba como víctima, ha optado por la resistencia pasiva, siendo el único que vive para sí pero no para la colectividad nacional, y así viene el hambre y la ruina aun en país no preferentemente social.

Si hemos derrumbado el andamiaje político que sofocaba nuestra ansia de progreso, es hora de restaurar los eternos y limpios principios de justicia social, política y económica.

Ha amanecido una aurora de esperanza, tal vez la única que nos quedaba en reserva; a fomentarla, a vigorizarla tienden estas aspiraciones de la Liga, esperando formar en el arsenal de datos que necesita el Directorio, como expresión legítima de la voluntad nacional.

Ese es el verdadero conservadurismo.

¿Qué sucedería cuando desvanecida esa esperanza, la producción agrícola disminuyere por ruinosa, se la persiguiera injus-

tamente, se continuara en la pertinacia del sistema de olvido o de injusticia, empujando así a las masas rurales a los abismos de la violencia?

Acúdense a lo urgente; medítese sobre el porvenir; no continúen contumaces errores políticos y sociales; contribúyase a vigorizar y sanear la opinión pública, que será la corriente que mueva la turbina de la prosperidad de la Patria.

Tales el espíritu que flota en la potencia de la Liga, que me propongo desarrollar en artículos sucesivos.

Miguel G. LAGO.



LA PIEDAD

Agencia Funeraria

La mejor surtida en féretros, coronas y arcos de caoba.

Los excelentes servicios de esta casa, su veriedad, prontitud y economía la hacen recomendable; no tiene similar en su clase.

Rúa, 58. —: Teléfono, 370.

SALAMANCA

Doctor Méndez

Auxiliar de la Facultad de Medicina. Consulta de partos y enfermedades de la matriz: DE DOCE A DOS SANCHEZ RUANO, núm. 5.

SE VENDE

Un potro de tres años con cuatro dedos, para semental, hijo de una yegua y del caballo «Campañero grande», de don Diego Martín Veloz.

Para tratar, con su dueño Juan Pedro García, en La Orbada.

Ofertas y demandas

YA COMPLETAMENTE terminados, con todas las comodidades, vendo o alquilo los dos hermosos hoteles de frente a la plaza de toros, con todas las dependencias necesarias, jardines, agua, luz.

También vendo parcelas de terreno en el Paseo de la Glorieta, donde ya hay construidas varias viviendas; el sitio más sano de la ciudad, con agua potable.

Informes, en el almacén de carbones de Veiga, carretera de los Villares. Teléfono, número 98, Salamanca.

SE VENDE automóvil de línea de 16 asientos interiores, marca G. M. C. a toda prueba. Razón, Garage Lozano.

CAMION RIKER, se alquila para dentro y fuera de la población. Para informes: Ramos del Manzano número 3.

PAJA DE TRIGO, superior calidad. Se venden 20.000 kilogramos a precios económicos. Informarán en el ventorro situado en la carretera de Pajares de la Laguna, propiedad de don Angel Mellado.

VENTA DE CASA - Se vende la señalada con el número 20 del paseo del Rollo, junto a la fábrica de harinas de «El Angel». Consta de planta baja, con agua y W. C. Informará: Luna, 3, Gumersindo.

SE VENDE la casa número 11 de la calle de Arriba. Informarán: Carmelitas, 3. (Frente al Hospital).

CORTE PRACTICO. - Se ofrece profesora para dar lecciones a domicilio. Informarán, en la calle de Abajo, 24, principal. Salamanca.

SEÑORITA maestra Nacional, daría lecciones a Niños. Informarán, Plaza Mayor, 43, tercero.

La décima y el empréstito

La décima de recargo sobre la contribución, fué el gran invento del alcalde popular. Ahora que acaba de anunciarse el empréstito, se ve que la décima alcanza a setenta y tres mil pesetas anuales —que encarecerán la vida en Salamanca, subiendo los alquileres y los artículos de consumo— y lo que había que amortizar todos los años, si se cubre el empréstito, asciende a cuatrocientas cincuenta mil pesetas. Por consiguiente, la décima sólo representa algo más de la séptima parte de la garantía total del empréstito.

Esta garantía, además, alcanza únicamente al primer año. En suma; para garantizar cinco millones de pesetas y sus intereses, amortizables en treinta años todo lo que gestionó el alcalde popular fueron setenta y tres mil pesetas únicas, pues nadie sabe si el año que viene habrá autorización para cobrar la décima.

Nos parece, por tanto, un error del señor Villoria incluir entre las garantías del empréstito la famosa décima. Los que se suscriban a él, lo harían lo mismo si la décima no existiese, pues setenta y tres mil pesetas, únicas por un solo año por ahora, ni aquí, ni en Pentápolis pueden garantizar un préstamo de cinco millones, ni sus intereses.

Y la verdad, para que la censuren —¡ahora!— los de la ciudadanía y digan que van a protestar contra ese impuesto, preferible era prescindir de él. Con décima y sin ella, la suerte del empréstito no varía. Es como poseer una maceta para pedir cinco mil duros y dedicarse a la agricultura. Si hay optimistas que dan los cinco mil duros, lo mismo los dan, aunque la maceta se caiga por el balcón.

Nuestro anuncio es caro. No podría ser de otra forma, dada nuestra circulación.

Los periódicos que no circulan cobran los anuncios muy baratos. Sin embargo, es caro publicar anuncios en ellos porque no los lee nadie y, por tanto, el anuncio no tiene eficacia.

Debe usted anunciarse en el periódico que más circula.

Por caro que sea el anuncio, será barato, porque será eficaz.

De re agrícola

XXVI

Dijimos en el precedente artículo que el obrero aspira al comunismo de bienes: en este veremos lo delicado que es atentar a la propiedad.

Hoy se clama: ¡La gran propiedad; ese es el enemigo incuestionable!

¿Cómo una nación desarrollaría todas sus energías y pondría en explotación modernas y nuevas riquezas, sino por la gran propiedad bancaria?

Igualmente la gran propiedad industrial se impone en un Estado, porque determinados problemas científico-industriales, v. gr., las construcciones en serie, la especialización, se hacen imposibles a las pequeñas industrias, quedan de su alcance financiero; y precisamente de la gran propiedad bancaria, sea financiera o industrial, nace el crédito, sin el que ni el particular ni la nación, necesitados de él, podría competir sin dar salida a sus producciones. De la necesidad de esta gran propiedad industrial y bancaria nos da elocuente lección el señor Lerroux, explotando el balneario Baños de Montemayor, y esta enseñanza va en progresión contraria a lo que se pregona y pretende, toda vez que de innumeros propietarios, pasó a uno exclusivo...

Nos vemos precisados a dar salida a nuestros productos, a vino por ejemplo; si no tiene mercado extranjero, habría que tirarlo, no se podrían labrar las viñas, los jornaleros sufrirían las consecuencias. Habiendo exportación millones de pesetas fecundarán nuestro peculio; y, siendo un pueblo acomodado, rico, daríamos los vinos a cuantos y dilatados plazos nos solicitaran, eliminando, matando más bien de éste modo la competencia. Precisamente los grandes empréstitos, y a largas fechas, han hecho y les harán más aún, temibles, que no solo respetados, a los Estados de la Unión.

Pasemos a la gran propiedad agrícola, que esta sí que es la causante de la mortal neurastenia que padecemos, como afirmé en otra ocasión, la mitad de los españoles, convencidos tristemente de la locura —«sin santidad»— que la otra mitad viene sufriendo, sin esperanza de mejorar.

Confieso ser un hecho que todavía existen en el Mediodía de España bastantes resabios de la Reconquista; reliquias también del régimen feudal y cuantos latifundios imaginarse puedan. El absentismo fué general hasta el día; términos jurisdiccionales hay que son propiedad de un solo

señor cortesano en medio de placeres, lujo y derroches, que nadie beneficiar, y a él igual que al común perjudican, mientras la administración de las tierras es en manos de quien las tiene esquiladas de tanto estrujar a los arruinados colonos. Hay excepciones en honor de la verdad, gracias a las máquinas automovilistas muchos ricos dirigen sus propiedades. Hasta hace pocos años tenía el aristócrata a deshora no trabajar, cual si hubiera nacido distinto en naturaleza, solo para dilapidar sus herencias, decir, gozar con desaprensión inaudita y peligrosa. ¡Gracias a Dios que semejante, asqueroso ente va desapareciendo. El acaudalado moderno trocándose ha en ingeniero, industrial, exportador, labrador activo e inteligente, si tener a menos, mejor se honra en laborar, administrar sus tierras. ¡Hora es que caigan parano levantarse más, preocupaciones rancias, afeminadas, de los mal llamados nobles, que así se distanciaron de los humildes, sus hermanos, en naturaleza y gracia en Cristo.

Pero, volvamos al grano: si dable fuera llegar a una determinada y justa modificación normal del régimen de las propiedades, podría aspirar todo pueblo tener en su jurisdicción terrenos dispuestos para cada vecino, para un Sindicato católico, como ya en algunos acontece. Esto no se opone a la gran propiedad necesaria para el cultivo en mayor escala, siempre con menores gastos; en ésta se emplea la gran maquinaria, que hace la labor grande, cosa que jamás podría utilizar el pequeño labriego; crea la gran ganadería, necesitada por ende de costosos laboratorios y otros menesteres, que no están al alcance pecuniario del labrador pobre.

Para que la agricultura se eleve al más alto nivel científico que indudablemente conseguirá otro que el agricultor en gran escala y acomodado, ha de realizarlo; éste resistirá únicamente los años de esterilidad y otros contratiempos, mientras que los pequeños terratenientes se arruinan; en los pasados años de guerra únicamente el humilde pudo levantarse de su aniquilamiento. Suprimase la propiedad extensa repartáse, y el Norte de la península se trasladaría al Sur, pues tanto sería quien cultivara aquellos fríos, costosos, improductivos campos norteños, estando a su mano las cálidas, exuberantes y productivas heredades del mediodía, que con menos sudor reportan más ventajas. Yo he visto y podré afirmar con Fr. Ciro, régimen de propiedad feudal, y la cuestión socialera desconocida y lo que me asombró más fue ver que el trabajo se reducía a seis horas escasas y jornales elevados; he visto regímenes de propiedad colectiva donde nadie respetaba nada; regímenes de propiedad tan subdividida que no tiene cuenta el cultivarla; grandes propiedades magníficamente labradas, con todos los adelantos modernos, respondiendo con abundantes cosechas, como yo quisiera ver a toda España, desapareciendo lo inculto de muchos terrenos, que causan pena y dolor mirarlos.

José Collantes Rivera.

ASOMBRO... ASOMBRO...

produce la colección que exhibimos de artículos para abrigos, en GAMUZAS LISAS Y LABRADAS, FELPAS, RIZOS, PUNTO Y PIRINEOS

¿Sus precios? DESDE SIETE PESETAS

ECHARPES, RENARDINA, CUELLOS, PIEL Y MONGOLIAS Diez mil kilos lana para jerseys de 60, 70, y 80 céntimos madeja

DEPÓSITO DE GÉNERO DE PUNTO

Grandes almacenes de PEREZ Y PARADINAS

LA "REVOLUTION" ESPAGNOLE

Con el título que sirve de epígrafe a este artículo, ha publicado la «Revue d'Es Deux Mondes» en el número del 15 de noviembre último, un trabajo notable del ilustre escritor francés «Louis Bertrand».

Se hallaba en «Font Romeu» el 13 de septiembre cuando estalló el movimiento militar que dió paso al Directorio, y refleja sus impresiones acerca de tan trascendental suceso.

Queremos que nuestros lectores estén al corriente de las apreciaciones que en el extranjero se aplican al actual Gobierno, y vamos a extractar, aunque sólo sea muy someramente, algo de lo que dice M. Bertrand.

Empieza señalando la frecuente ligereza con que la prensa de su país acogía los anuncios de revolución en España, por cualquier motivo insignificante, lo que dió margen a que las primeras noticias de lo ocurrido en Barcelona fuesen acogidas con incredulidad. Después, una vez confirmadas, llamó su atención la tranquilidad pública en las calles, en los cafés, en las casas particulares, como si todos considerasen lo sucedido como cosa natural y esperada, que no causaba sorpresa y que producía satisfacción. Tampoco en los militares se vislumbraba nada anormal, elogiando a nuestros soldados, y agregando que sólo se notaba un poco más de actividad y de precaución que de costumbre en la Guardia civil, que patrullaba por las poblaciones.

Contra lo usual en algunos publicistas franceses, M. Bertrand nos trata bien, y ávido de buscar impresiones pensó en obtenerlas del señor García Prieto pidiendo le recibiese en su Villa de Irún, lo que no pudo conseguir. Entonces se le ocurrió intervenir en San Sebastián al señor Pradera y al general Sanjurjo, estimando que eran los más indicados por haber publicado la prensa la noticia de que el primero había sido llamado a una conferencia con el general Primo de Rivera a raíz de su nombramiento de presidente, y en razón a que el general fué el que en Zaragoza secundó enérgica y decididamente los actos del capitán general de Cataluña. Antes de hacer esas visitas a los señores Pradera y Sanjurjo, M. Bertrand, valiéndose de sus amigos, procuró saber cómo pensaban los republicanos. Los amigos le respondieron: «Los republicanos en España es una especie casi desaparecida; han pasado a ser una fiera prehistórica para colocar en un museo. Quedaba Melquiades Álvarez, pero éste no es más que una «trompeta sonora»... Restaban los socialistas.—Ellos mismos, agrega M. Bertrand, se encargan de instruirme. «Mientras estuve en España la prensa publicó la nota de una entrevista larga del presidente de la Federación de Obreros mineros, Llana, con el general Primo de Rivera». De ella aparece, que sin dar su adhesión al golpe de Estado, el partido socialista no rehusa discutir con el nuevo Poder y colaborar con él para ciertas reformas sociales de carácter práctico».

Con estas premisas relata M. Bertrand sus entrevistas con Pradera y Sanjurjo, largas y muy interesantes.

El Sr. Pradera empezó por una requisitoria contra el parlamentarismo, tal como se practicaba en España: «Primero el malestar creado por un Gobierno que no gobernaba y por ejércitos de funcionarios que no gobernaban». El Gobierno era prisionero del parlamento, del que precedía; el parlamento, lejos de representar la voluntad de la Nación, era la expresión de intereses particulares o de partido...

Refiérese más adelante a los «caciques», que titula «tiranuelos de pueblos». Alude a los sucesos de Marruecos, de los que dice: «La opinión pública ha podido acusar, no sin apariencia de razón, al Gobierno, de pactar con los rifeños deteniendo el avance del ejército». Habla de los millones volatizados, del despilfarro, y de que llegó a sonar la palabra traición, siendo esos motivos de descontento favorables a un golpe de Estado contra el poder; pero lo más intolerable era la ausencia de seguridad que todo el país sufría. «En las grandes ciudades industriales, principalmente en Barcelona, Bilbao y Santander, bandas de terroristas tenían en jaque a las autoridades, paralizando o trastornando profundamente la vida económica de regiones enteras».

Ante la debilidad del poder, todos los sindicatos —lo mismo los libres que los otros— habían tomado a sueldo profesionales del asesinato, los llamados «pistoleros», verdaderos expertos del revolver... Cita entre sus víctimas ilustres al Cardenal Soldevilla y al ex presidente Sr. Dato. Alude a los patronos diezmados, a los obreros muertos, a la impunidad de los matadores, al espanto de jurados y jueces por las cartas amenazadoras, al terror de los ministros por las mismas amenazas, y añade a todas estas causas los alardes separatistas de Barcelona, donde parece que se había gritado: «Abajo España».

Todo eso no resulta novedad para los lectores de la prensa española, pero no huelga recordarlo al ocuparnos de dar idea del importante artículo de M. Bertrand, quien termina la descripción de su conferencia con el Sr. Pradera expresando cuál fué su opinión acerca de lo que, andando el tiempo vendrá como continuación del Directorio. Opina que el nuevo parlamento se compondrá de representantes de las cinco clases siguientes: propietarios, comerciantes, industriales, intelectuales y trabajadores.

Cada clase elegirá un representante en cada circunscripción. Como novedad más saliente, consigna que las mujeres, madres de familia, tendrán voto. Claro es que si este plan se confirmase, antes vendría la formación de nuevos censos por clases y la variación radical del sistema electivo.

En cuanto al general Sanjurjo, enaltece M. Bertrand su prestigio militar conquistado en África, y la nobleza y naturalidad de su carácter, así como el altruismo con que describe la participación del Ejército en el movimiento actual, inspirado en la salvación de la Patria, y exento de miras egoístas, pues al terminar su misión no habrán sacado los militares ni un centimo de aumento de sueldo ni un galón más en la bocamanga. Los principios de

orden general, que preconizó el general Sanjurjo, son: luchar contra la vida cara; oponerse a las ganancias ilícitas y escandalosas de los intermediarios; desterrar en cuanto sea posible los conflictos entre obreros y patronos; evitar o atenuar las huelgas. El país quedará transformado, para que quien ocupe el sillón del general Primo de Rivera encuentre una España nueva.

Repetimos que el artículo de M. Bertrand contiene consideraciones respetuosas, dirigidas a reflejar la equiescencia con que el pueblo español ha resistido esta revolución, con la que ha podido realizarse una rápida transformación radical de la política, sin que acontezcan hechos sangrientos, ni convulsiones de protesta, antes al revés, natándose en todas partes satisfacción y orden.

La opinión encomiástica que le merecen los militares españoles seguramente será agradecida.

Manifiesta M. Bertrand que cuando llegó a Jost-Romeu la noticia de lo acaecido en Barcelona, desapareció de allí, como un diablo, un hombre fiaco, de barba negra. ¿Quién será?

LA PATRONA DE LA INFANTERIA

Hoy, día de la Purísima Concepción, celebra el Arma de Infantería la festividad de su Patrona.

En todo el país los infantes españoles, mil veces cubiertos de gloria, sabrán ofrendar a su Patrona el testimonio de su fe ardorosa, reiterándola con el juramento de lealtad a la Patria.

Gustosos escribimos nuestro saludo a los infantes, por cuya gloria inmarcesible hacemos votos en estas columnas.

La velada de ayer

Los infantes, residentes en Salamanca, celebraron ayer una brillante velada en el teatro Bretón.

En ella se efectuó el reparto de los premios de concurso literario, que fueron los siguientes:

Primer tema. Poesía.—«Patria, Bandera e Infantería». Premio. Unos gemelos charros de oro. Al trabajo con el lema «Por mi Patria quiero morir», del que es autor el sargento don Vicente Pascual de la P. M.

Accesit. Al ídem, ídem. Premio. Un monedero de plata, al trabajo con el lema «Soberana», cuyo autor es el cabo Jesús Calvo, de la 1.ª del 1.º

Segundo tema. «Importancia del servicio militar en la sociedad moderna», desierto.

Accesit. Al ídem, desierto.

Tercer tema. «La vida del cuartel en relación con la del pueblo». Premio: Reloj de plata. Lema: «Mi bandera», del que es autor el cabo Luis Angulo Rodríguez, de la P. M.

Accesit. Al ídem ídem. Premio: Una pluma estilográfica. Lema: «Llor a España», del que es autor el cabo de la 2.ª compañía Serafín Bernal Sánchez.

Cuarto tema: Definición y pangeñirico del soldado. Premio: Un reloj pulsera de níquel, al lema «Excelsitud», del que es autor el educando de música Gaspar Gutiérrez García.

Accesit. Al ídem, ídem. Premio: Una cartera al lema «Ocnola», del que es autor el tambor de la 1.ª del 1.º, Pedro Alonso.

Quinto tema: Carta impresión de la vida del cuartel para alumnos de la clase de analfabefos. Primer premio, 15 pesetas. Lema: «La milicia como segunda escuela», a su autor el soldado Agustín Nafriás Gutiérrez, de la 4.ª del primero.

Accesit. 2.º premio.—Lema: «Me gusta más Salamanca que mi pueblo», a su autor, soldado Fructuoso Holguera Peña, de la 3.ª del 1.º

Los premios de la Academia de analfabetos, fueron los siguientes: Primer premio: 15 pesetas.—Al soldado más aplicado y que en menos tiempo haya aprendido a leer y escribir. Agraciado, el soldado Fructuoso Holguera Peña, de la 3.ª del 1.º

Accesit. Premio: Una máquina de afeitar.—Al que resulte el número 2 de la clase.—Agraciado el soldado de la P. M., Escolástico Gallirgos Salmón.

Segundo premio: 5 pesetas.—Al que resulte el número 3 de la

clase.—Agraciado, el soldado Agustín Nafriás Gutiérrez, de la cuarta del primero.

De la Academia de alumnos: Primer premio: 10 pesetas al más aplicado.—Agraciado, el soldado José Ejido Martín, de la primera del primero.

Segundo premio.—Una máquina de afeitar. Al número 2 de la clase.—Agraciado el soldado José Sánchez Cardona, de la 1.ª del 1.º

De la Academia de cabos:

Primer premio: 15 pesetas.—Al número 1 de la clase por su aplicación.—Cabo Luis Angulo Rodríguez, de la P. M. del regimiento.

Segundo premio: Una máquina de afeitar.—Al número 2 de la clase.—Agraciado el cabo Primitivo Sánchez González, de la Plana Mayor del regimiento.

De la de clases de complemento:

Primer premio.—Un barómetro.—Número uno de los sargentos. Agraciado don Gonzalo Rivero Valiente, de la segunda compañía del primer batallón.

Accesit.—Premio.—Una máquina de afeitar.—Al número 1 de las clases de cabo.—Agraciado don Jesús Prior Olivera, de la primera compañía.

También se efectuó el reparto de los siguientes premios especiales:

Para los cinco mejores tiradores de las compañías.—Cinco carteras. Agraciados soldados Ricardo García Serrano, Dimas Viruega Martín, Dionisio Puche Jiménez, cabo Jerónimo Manzano y Daniel Santos Fraile.

Al soldado más disciplinado.—Premios: Reloj de plata y el libro «Igueriben», del que es autor el capitán del Arma señor Casado, y una petaca, agraciado el soldado Nicolás Sampedro Bocero.

Premios de policía.—Tres petacas y dos máquinas de afeitar. Agraciados, los soldados Jacinto García, Julián Corchero de Andrés, Rafael Barroso García, Antonio Rodríguez Vicente y Julián González Crego.

Premio al mejor rancho. Una maquinilla de afeitar.—Agraciado, el soldado José Nevado Díaz. Premio al mejor corneta o tambor.—Una petaca, agraciado corneta Julián Toribio.

Premio extraordinario.—Un objeto de arte que se adjudica al suboficial del batallón expedicionario don Evencio Vidal, por acuerdo unánime de la Junta de jefes y capitanes en atención a su comportamiento ejemplar, constancia, antigüedad en el regimiento y servicios prestados por el mismo en África.

Los premios otorgados en las pruebas atléticas son los siguientes:

Campeón del Regimiento: Leopoldo García, reloj de plata; segundo premio: Escolástico Callirgos, monedero de plata; tercer premio: Martín Ramos, boquilla de ambar; cuarto premio: cabo Francisco Fraile, máquina de afeitar; quinto premio: soldado Ángel Samperio, petaca; sexto pre-

mio: soldado Fructuoso Helguera, máquina de afeitar.

Premios de aplicación militar: Tercera compañía, tracción a la cuerda.—Cabo Jerónimo Manzano; soldados Cándido Perancho, Domingo San Román, Regio Pérez, Ladislao Hernández; dos carteras, dos petacas y máquina de afeitar.

Municionamiento.—Cabo Ignacio Vicente; soldados Basilio Fernández, Pedro Sánchez, Martín Martín, Antonio Rodríguez; tres cartas y dos petacas.

Primera compañía, cruce del río.—Cabo Juventino Hernández, tambor Julián Ramos; educandos Julio González, Magin Madruga, Valentín Carabias; dos petacas y tres carteras.

Campeón del regimiento, cuarta compañía.

Carrera de obstáculos.—Cabo Ángel Herrero Alonso; soldados Esteban Pérez Díaz, José Pando Pando, Alejandro López; tambor José Salvador Benito; dos carteras y tres petacas.

Lanzamiento de granadas.—Cabo Ricarda Pérez Sánchez; soldados Narciso Martín Fausor, Julián González Crego, Serafín Gordillo Rodríguez, Vicente Martín Sánchez; reloj de plata, tres petacas y máquina de afeitar.

Carrera de agentes de Enlace.—Cabo José de la Cruz Marcos; soldados José Castro Corral, Marcelino Sánchez Fernández, Prudencio Gómez Ortega; educando Fernando Cordero Salvador; reloj de plata, tres petacas y máquina de afeitar.

El teatro estaba deslumbrante, como pocas veces se ha conocido en Salamanca.

Después del reparto de premios la señorita Matilde Editha leyó magistralmente la poesía, a la cual correspondió el primer premio, siendo calurosamente aplaudida.

El señor Calama desarrolló maravillosamente con su fácil palabra el tema anunciado, ahogándose sus últimas frases en una prolongada ovación.

La banda interpretó, sentidamente, «La fantasía de la Dolores» del inmortal Bretón, viéndose obligados a repetirla ante los prolongados aplausos.

El señor Rey, en unas inspiradas palabras, hizo la apología del ilustre salmantino Bretón, sabio del pentágono, como muy justamente dijo.

Se traspasa una fonda y cantina, bien acreditada, por no poderla atender su dueño. Informes, el dueño, calle Alfonso XIII, núm. 36, bajo, junto a la Estación, Vigo, Andrés Mejuto.

VENTA DE CASA

SUBASTA VOLUNTARIA

Se vende en pública y extrajudicial subasta la casa número 6 de la Cuesta de Sancti-Spiritus, la que se celebrará el día 18 del corriente mes, a la hora de las once, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Notaría del doctor Prada (Calle de la Rúa).

CAPES TOSTADOS



ENRIQUE PRIETO
SALAMANCA

TUESTE AL NATURAL (POR
AIRE CALIENTE - AROMA
:- CONCENTRADO :-)
TORREFACTOS

Pastos de invierno:

Se arriendan y también por años completos, los de las fincas cercadas, «Val de la Sierra» y «Los Llanos», situadas en término de Valverde del Fresno provincia de Cáceres.

Para informes, dirigirse a don Luis Figuerola, en San Martín de Trevejo (Cáceres).

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

EMPRESTITO MUNICIPAL DE 5.000.000 DE PESETAS

SUSCRIPCIÓN PÚBLICA DE 10.000 OBLIGACIONES DE 500 PESETAS NOMINALES, AL 5,50 POR 100 DE INTERÉS ANUAL (LIBRE DE TODA CLASE DE IMPUESTOS PRESENTES Y FUTUROS) AMORTIZABLES A LA PAR EN UN PLAZO MÁXIMO DE 31 AÑOS, CUYA AMORTIZACIÓN SE EFECTUARÁ POR SORTEOS PÚBLICOS TRIMESTRALES, QUE SE REALIZARÁN A PARTIR DEL PRÓXIMO EJERCICIO.—TIPO DE EMISIÓN, 92 POR 100, O SEA 465 PESETAS POR CADA OBLIGACIÓN, INTERESES PAGADEROS TRIMESTRALMENTE EN 1 DE ENERO, 1 DE ABRIL, 1 DE JULIO Y 1 DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

La suscripción pública tendrá lugar con arreglo al siguiente

PLIEGO DE CONDICIONES

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca, previa la aprobación por la Junta Municipal Administrativa, y después de obtener del señor gobernador civil de la provincia la oportuna excepción de subasta, en armonía con lo preceptuado en los artículos 41 y 42 de la Instrucción para la contratación de los servicios provinciales y municipales de 22 de mayo último, anuncia SUSCRIPCIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN EMPRESTITO DE CINCO MILLONES DE PESETAS, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera. El Ayuntamiento emite a un tipo que no podrá ser inferior al 93 (noventa y tres) por 100, deuda amortizable por valor de 5 000 000 de pesetas representadas por 10.000 obligaciones municipales, al portador, de quinientas pesetas cada una, amortizables a la par, con arreglo al cuadro que se acompaña y con destino al pago de reversión del servicio de abastecimiento de aguas, terminación de las obras de saneamiento y conversión para unificarla de toda la deuda Municipal.

Segunda. Dichas obligaciones devengarán el interés anual del 5,50 por 100, libre de toda clase de impuestos presentes y futuros, lo mismo de carácter municipal que de carácter general, los cuales correrán a cargo del excelentísimo Ayuntamiento. El interés (que equivale al 6 por 100 si fuera de cuenta de los tenedores de la deuda el pago de expresados impuestos), será pagadero contra cupones trimestrales que vencerán en uno de enero, uno de abril, uno de junio y uno de octubre.

Tercera. Serán admisibles en la licitación las propuestas, optando a la suscripción a metálico dentro de los límites indicados, por lo que a interés y tipo de emisión se refiere, y en todo caso preferidas las más ventajosas.

Igualmente serán admitidas las proposiciones que se hagan para el canje y conversión de las deudas hoy en circulación, las cuales serán permutadas con las debidas compensaciones, por otros títulos de este empréstito, en la forma y condiciones que se determinan en el expediente el cual está de manifiesto y a disposición de los suscriptores.

Cuarta. El pago de la SUSCRIPCIÓN A METÁLICO se hará en la siguiente forma:

El cinco por ciento del importe de las obligaciones suscriptas al presentar la proposición de suscripción, en concepto de depósito provisional, acomodándose a lo que se dice en la condición undécima.

El veintisiete por ciento en los seis días siguientes a contar del de la adjudicación definitiva.

El veintiocho por ciento en la primera quincena del mes de abril del año próximo 1924, primero del ejercicio económico 1924 a 25.

El veinte por ciento en los días del uno al quince de abril de 1925, primer mes del ejercicio 1925 a 26.

Y el último veinte por ciento también en la primera quincena del mes de abril de 1926, mes primero del ejercicio 1926 a 27.

Para el pago de la suscripción se emitirá una serie de CARPETAS PROVISIONALES, con los

correspondientes cajetines de garantía, para la anotación de las entregas respectivas y el abono de intereses, cuyas carpetas provisionales, luego que la deuda esté consolidada se cambiarán por los títulos definitivos. El plazo entre ambas formalidades (consolidación y canje) no podrá exceder de tres meses.

Hasta que se lleve a efecto el canje de las carpetas por los títulos definitivos, las sumas ingresadas en la Caja municipal o establecimiento de crédito que se designe, por cuenta de cada suscriptor, devengarán el mismo interés anual que los títulos definitivos—el cinco y medio por ciento—va uándose el interés con relación a las fechas de las entregas y por la cuantía correspondiente, cuyo pago de intereses se abonará por trimestres vencidos a contar de los días en que los suscriptores hagan pago de los distintos dividendos pasivos.

Después de formalizada la suscripción para todo lo referente a la formalización de las operaciones que implique la negociación de las carpetas provisionales, el Ayuntamiento está autorizado para celebrar la oportuna con cordia con el establecimiento de crédito que se designe y en dicho establecimiento ingresarán los suscriptores el importe de los dividendos pasivos corriendo a cargo de aquél el abono de cupones con rendición de la cuenta mensual o trimestral respectiva para que pueda ser formalizada a cargo del presupuesto municipal que con carácter extraordinario se ha tramitado y cuyo ejercicio ha sido autorizado por el señor gobernador de la provincia en la fecha de este anuncio, para formalizar durante el presente ejercicio las operaciones del empréstito y con cargo en los siguientes ejercicios al presupuesto municipal ordinario.

Si alguno o algunos de los establecimientos de crédito de esta capital, llegasen a garantizar la colocación de las obligaciones que se tratan de emitir, la concordia a que antes se alude, para el fin expuesto, será con ellos celebrada.

Está autorizada esta Alcaldía-Presidencia, asistida de la comisión de Hacienda para unificar la deuda actual convirtiéndola en nuevas obligaciones de este empréstito, y para redimir y cancelar todos los créditos pendientes contra el Ayuntamiento descargando el presupuesto ordinario de todos los créditos destinados al pago de aquellas atenciones, por intereses y amortización y todas las resultas emanadas de ejercicios cerrados.

ANUALIDAD.—Para atender al servicio de intereses y amortización del capital, el Ayuntamiento consignará en sus presupuestos ordinarios, a partir del que se forme para el ejercicio de 1924 a 1925 una anualidad de 350.000 pesetas.

Por lo que se refiere al ejercicio en vigor, ha sido autorizado, como antes se dice, por el señor gobernador civil de la provincia, el correspondiente presupuesto extraordinario, y en este figura el correspondiente crédito para el pago de los intereses que se devenguen por el 32 por 100 del valor nominal de las obligaciones que se tratan de emitir, que ascienden los dividendos pasivos que los suscriptores han de entregar dentro del ejercicio actual.

Quinta. GARANTÍAS.—El pago de la amortización de las obligaciones emitidas y de los intereses vencidos tienen como garantía especial:

A): El producto del recargo de la décima sobre las contribuciones urbana y de industria y comercio (SETENTA Y TRES MIL PESETAS).

B): Del producto del arbitrio sobre carnes frescas y saladas, la parte necesaria para completar la anualidad (CUATROCIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS).

El Ayuntamiento ingresará diariamente en el Establecimiento de crédito que se designe la recaudación que se obtenga por las rentas afectadas a este empréstito hasta completar en cada trimestre la suma necesaria para atender al servicio de dicho pago, de intereses y amortización, que en todo caso será equivalente a la cuarta parte de la anualidad fijada anteriormente.

DERECHO A FAVOR DE LOS TENEDORES DE LAS OBLIGACIONES.—Se reconoce a los tenedores de las obligaciones el derecho a nombrar cuatro individuos de su seno, que con otros tantos señores concejales, vocales de la Comisión de Hacienda, presididos por el señor alcalde formen la JUNTA INSPECTORA DE LA DEUDA MUNICIPAL encargada de vigilar el exacto cumplimiento de las condiciones con que este empréstito se contrata.

La Junta inspectora de la deuda municipal de la ciudad de Salamanca se renovará por mitad cada dos años, y, por lo tanto, totalmente cada cuatro años. Los individuos que la compongan tendrán a su disposición cuantos antecedentes y documentos juzguen de conveniencia o de necesidad, podrán consultar los libros, libramientos, estados de recaudación, certificaciones de actas de sorteos, balances, etc., etc. Los obligacionistas, para poder formar parte de la Junta necesitan ser tenedores, por lo menos, de diez obligaciones, cuyo extremo debe acreditarse. Los individuos de la Junta podrán ser reelegidos.

Sexta. COTIZACIÓN Y PIGNORACION.—Se solicitará la admisión de estas obligaciones a la cotización en la Bolsa de Madrid y su pignoración en el Banco de España.

Séptima. (Se refiere a que se ha de solicitar del señor gobernador civil de la provincia la autorización del presupuesto extraordinario y excepciones de subasta para negociar por suscripción pública las obligaciones que se crean, y para adjudicar directamente la confección de títulos, carpetas provisionales y modelación impresa, y se considera innecesario reproducir a íntegramente en este anuncio).

Octava. AMORTIZACIÓN.—Se efectuará por medio de sorteos trimestrales que se celebrarán ante el Excmo. Ayuntamiento, constituido en sesión pública, en la última que celebre en cada período de tres meses, y con arreglo al cuadro unido a este pliego de condiciones.

Novena. El Ayuntamiento se reserva la facultad de amortizar mayor número de obligaciones que las que el cuadro expresa, si así conviniere a sus intereses, pero dicho número nunca será inferior a lo que en el cuadro se determina.

Décima. El pago de las obli-

gaciones que resulten amortizadas, se efectuará por la Tesorería Municipal en los mismos días en que tenga lugar el pago de cupones, por medio de libramiento, al cual se unirá una certificación del acta del sorteo.

Undécima. PLAZO DE LA SUSCRIPCIÓN.—La suscripción pública que se anuncia estará abierta los días 7, 10, 11, 12, 13 y 14 del corriente mes, admitiéndose las peticiones en la Secretaría de esta Corporación, en pliegos cerrados y con arreglo al modelo inserto al final de este pliego, de nueve a una de la mañana y de cinco a siete de la tarde.

Los suscriptores a metálico, formularán sus peticiones en papel del timbre de la clase octava, con arreglo al modelo inserto al final, debiendo acompañar la cédula personal y el resguardo que acredite haber hecho en la Tesorería Municipal el depósito, con carácter provisional, de una cantidad equivalente al cinco por ciento de las obligaciones suscriptas.

Los acreedores de S. E. que acudan a la conversión, por hallarse dispuestos a aceptar en pago de sus créditos las obligaciones cuya suscripción se anuncia, formularán sus peticiones en la misma forma que los suscriptores en metálico, pero no se les exige depósito provisional alguno, y si sólo una certificación, que se les facilitará de oficio, en la Contaduría Municipal, en la que se acredite la clase y cuantía del crédito que S. E. les tiene reconocido y cuya certificación deberán presentar unida a su proposición.

Los tenedores de las obligaciones representativas de las diferentes deudas en circulación, que también se hallen dispuestos a aceptar el canje de dichas obligaciones por las que ahora se tratan de emitir, deberán presentar las que tienen en su poder en la Contaduría municipal, en cuya oficina serán selladas con un cajetín que diga «obligaciones presentadas al canje» y les será entregado, al presentante un resguardo en que se describan las características de aquéllas, número de cada una y su total valor nominal; este resguardo será unido a la proposición optando a la suscripción del empréstito.

Tanto los acreedores de Su Excelencia, por diversos conceptos como los que lo son, el de tenedores de deudas en circulación, al presentar sus proposiciones deberán solicitar precisamente un número de obligaciones que cubra el total importe del crédito o valor nominal de las obligaciones.

Las peticiones de suscripción a metálico, serán intervenidas por los Corredores de Comercio de la localidad, a quienes el Ayuntamiento abonará el corretaje oficial, sobre el montante de las obligaciones adjudicadas.

Si la suscripción excediera de las diez mil obligaciones que se emiten, se adjudicarán en primer término, a los suscriptores de diez obligaciones o número interior a éste, y entre los demás, a prorrato, prescindiendo de fracciones.

Duodécima. El Ayuntamiento en su calidad de persona jurídica, queda sometido a la acción de los Tribunales ordinarios de su domicilio legal, en el caso de que los obligacionistas tuvieran que ejercitar sus derechos para el pago de la amortización e intereses concertados.

ADICIÓN A LA BASE QUINIENTAS PESETAS.—Si alguno de los impuestos aceptados y ofrecidos en garantía de la emisión, fuera suprimido por el ministerio de la ley, el Ayuntamiento queda obligado a sustituirlo por los nuevos que se concedan y en todo caso otros de los mismos rendimientos que los que ahora se ofrecen.

Lo que en cumplimiento de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia en las sesiones celebradas los días 30 de julio y 8 de agosto, próximos pasados, se hace público para conocimiento del vecindario en general.

El Alcalde,
Inigo VILLORIA

Salamanca, 6 de Diciembre de 1923.

MODELO DE PROPOSICIÓN (Conversión de deuda)

Don..... con domicilio en calle..... número..... enterado de las condiciones aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, para la emisión de un empréstito de cinco millones de pesetas, por suscripción pública de diez mil obligaciones, quinientas pesetas cada una, con destino al pago del precio de reversión del servicio de abastecimiento de aguas, terminación de las obras de saneamiento y conversión de toda la deuda municipal, para unificarla; como acreedor que es de Su Excelencia por la cantidad de..... pesetas, que se le adeudan por concepto de..... según acreditada certificación que se acompaña expedida por el señor contador de fondos municipales, se comprometo a aceptar en pago de dicho crédito las obligaciones de nuevo empréstito con estricta sujeción a las condiciones publicadas.

Salamanca.... de diciembre de 1923.

Fecha y firma del proponente
Con mi intervención,
El Corredor de Comercio.
(Firma)

MODELO DE PROPOSICIÓN (Suscripción a metálico)

Don..... con domicilio en calle..... número..... enterado de las condiciones aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, para la emisión de un empréstito de cinco millones de pesetas, por suscripción pública de diez mil obligaciones, quinientas pesetas cada una, con destino al pago del precio de reversión del servicio de abastecimiento de aguas, terminación de las obras de saneamiento y conversión de toda la deuda municipal, para unificarla; como acreedor que es de Su Excelencia por la cantidad de..... pesetas, que se le adeudan por concepto de..... según acreditada certificación que se acompaña expedida por el señor contador de fondos municipales, se comprometo a aceptar en pago de dicho crédito las obligaciones de nuevo empréstito con estricta sujeción a las condiciones publicadas.

Salamanca.... de diciembre de 1923.

Fecha y firma del proponente
Con mi intervención,
El Corredor de Comercio.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos.—Fundada en 1864. Cincuenta y ocho años de existencia



Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.—Completamente desembolsadas.—Seguros de incendios, vales, res, accidentes y vida.

Subdirector en Salamanca. D. ANDRES PEREZ CARDENAL

Plaza de la Libertad, 1

Enseñar al que no sabe

Cuando se discute, como ahora, al tratar de la Universidad, algún pleito que afecte a intereses generales de Salamanca, nosotros podemos adoptar una u otra postura, obedientes a nuestro criterio, pero nos inspiramos siempre, de un modo público se demuestra, en razones de conveniencia general, no en partidismos políticos, ni en pasiones de las que puedan dividirnos dentro de casa.

Decimos esto para formular con toda mesura, pero con toda energía, una protesta. En la reunión celebrada el jueves, en el despacho rectoral, se nombró una comisión encargada de redactar un mensaje fundamentado en las razones que aconsejan la continuación de la Facultad de Medicina. Cada uno de los señores que forman dicha Comisión no figura en ella por sí, sino por la representación que le representa. Fué designado un representante de la prensa. En esos casos, o se está dispuesto a representar totalmente la prensa, o se declina la designación. Si se hubiera designado alguien de LA VOZ DE CASTILLA, nosotros, o no hubiéramos aceptado el cargo, si no estábamos seguros de poder hablar en nombre de toda la prensa en aquel asunto, o al aceptar, nos habríamos puesto al servicio incondicional de los diarios locales, ya que dejamos de ser representantes de LA VOZ DE CASTILLA para garantizar como representantes de los.

Recayó la designación en persona que no tiene relación de ninguna clase, ni pública, ni privada, con nuestro diario. Y vimos la galantería de concederle, tácitamente con nuestro silencio, nuestra representación: Estamos sinceramente arrepentidos de no haber protestado. El elegido, con una indiscreción que no se justifica más que con una ausencia de sentido, hizo manifestaciones en las que aludió al respeto que le inspiraba preferentemente algún periódico, olvidando que, o debía renunciar para mantener ese respeto, o debía sentirse igualmente a la devoción de los demás diarios, sin establecer entre ellos diferencia alguna.

Queremos señalar el hecho demostrativo de que no se han olvidado las antiguas y funestas maniobras políticas, en las que

navegó tan agusto el designado y sus amigos, encendiendo con la pluma unas veces una vela a Dios y otras al diablo. Ni cuando se trata de defender la Universidad, se acallan las pasiones, ni se tiene la altura de pensamiento bastante para saber ostentar adecuadamente una representación a la que nosotros, sin piedad y sin ironía, con buena fe, habíamos otorgado nuestro voto.

TEATROS

La segunda exhibición de María Conesa fué digna continuación de la primera, logrando, si ello es posible aún, afianzar más el éxito obtenido el jueves en las dos secciones de turno.

Los aplausos se sucedieron clamorosos, y el repertorio de nuevas canciones volvió a imponerse al público, y el moderno vestuario, renovándose en cada sección, triunfó de plano y las joyas lucen más y más cada noche, y sobre todas, esa gran alhaja que tanto entusiasmó al espectador Carlos Tercero, (nos referimos al collar.)

Para hoy, variado repertorio.

La empresa del prócer teatro Liceo merece bien y plácemes de los salmantinos por no omitir en ningún momento el menor detalle aun significando sacrificio económico, en cuanto se relaciona con recoger y estar vigilante de toda actualidad artística española.

Hoy es el contrato de María Conesa, ayer la Carmen Moragas, antes Ricardo Calvo y tantos otros, y brevemente serán las representaciones de «Arco Iris».

Es incansable, pues, esta competente empresa de definitivos aciertos teatrales y de ilustre bagaje escénico.

Así son también sus positivos resultados financieros.

BRETON

Para hoy, sábado, están anunciadas, y se celebrarán, dos grandes secciones, a las seis y a las diez, respectivamente.

Debut de una compañía de variedades.

Evalina, cancionista; Mino, bailes; Tejero, excéntrico; María Montesinos, bailes internacionales; Carmelita Caballero, también canzonetista y Margarita Díaz, y la célebre «La Tempranica», en sus aires nacionales.

Con tales y tan sugestivos elementos, las funciones de hoy en el Breton, coliseo preferido por el público, prometen ser y lo serán indudablemente, un artístico acontecimiento, unido además a lo interesante y variado del programa cinematográfico.

MODERNO

Miss Roxana y sus leones

La simpática y temeraria domadora Miss Roxana, emocionó ayer profundamente a los numerosos espectadores que acudieron a este teatro, con su artístico y arriesgado trabajo, en lucha denodada con dos poderosos leones.

Obtuvo una gran ovación de aplausos y admiraciones. Realmente su ejercicio de amaestramiento es raro y poco visto, y por lo tanto, muy suyo y original. Jesús Vargas, el célebre domador español, contentió y tuvo que hoberse las con los cuatro hembras y feroces ejemplares, a los que mandó y castigó diestra y valerosamente, con corazón e inteligencia.

Con uno de ellos, quizá el más temible, riñó una gran batalla a mano desarmada.

Este emocionante espectáculo, pues, constituye una sugestiva

atracción, que indudablemente atraerá a todo el público salmantino.

**

Hoy, estreno de la primera jornada de la sensacional película «Aventuras del gigante César» y Miss Roxana, con sus leones.

CHIRIBITAS

Desde ayer tenemos en Salamanca cuatro leones, con un domador que se llama Luis Vargas. Y según nos dicen, dos de aquéllos son los que estaban a la puerta del Congreso.

Nosotros ni lo negamos ni lo afirmamos. Y, en último caso, que lo averigüe Vargas.

El año pasado, en uno de los teatros madrileños dedicados al verso, estrenó el señor Cividanes un drama titulado «La corte del rey».

Y en el supremo instante, culminante de la acción, en que un palatino, con voz sonora y rotunda, alzando una cortina, debe anunciar a su majestad, lo dice así: ¡El rey!, y un chusco añadió: ¡Fallo!

Y allí terminó el dramita.

Tuvo gracia el comentario que le oímos ayer noche en la sala del Liceo a un simpático compañero nuestro.

Trabajaba la bella y enojada artista María Conesa, exhibiendo espléndidas y minúsculas vestiduras ligeras, cual convenía al realismo del delicado cuplé que cantaba, y nuestro amigo, que es bastante descuidado de indumento, y cubierto eternamente de grandes manchas y «lamparones», exclamó:

Ya estamos, según verán, frente a frente Eva y «adán».

Va a procederse a la recogida de canes en las calles de Salamanca. Y nos parece acertada tal medida. Porque, ya que prohíben la venta de «perros» en domingo, no hay derecho, lógicamente pensando, para que los demás días de la semana anden sueltos.

Ganas tengo, dijo Alejo, de procurarme un buen piso, y muchas más tiene Enciso... de un destino en el Concejo.

AYER, EN LA UNIVERSIDAD

Los estudiantes se reúnen y toman acuerdos

Nombran una comisión para entrevistarse con el doctor Foblación

A las cuatro de la tarde de ayer se reunieron en el Paraninfo de la Universidad los alumnos de todos los centros docentes de esta ciudad.

La reunión tenía por objeto adoptar acuerdos relacionados con la posible supresión por el Directorio de la Facultad de Medicina y dar cuenta de las noticias leídas en la prensa local de la mañana.

Al ser planteada la cuestión que motivó la reunión, el estudiante señor La Riva expuso que a aquella reunión sólo debían asistir, para que hubiera más perfecto acuerdo entre ellos, los alumnos de la Facultad de Me-

dicina, ya que a ellos principalmente afectaba, teniendo en cuenta que el restante elemento estudiantil, en caso necesario, les prestaría el más decidido apoyo.

Se hizo así.

El señor Anta hizo uso de la palabra en primer lugar, manifestando su deseo de oír de labios del doctor Foblación la exposición leída por éste en la reunión de la rectoral sobre incautación por el Estado del Hospital de la Santísima Trinidad.

Hicieron otros compañeros uso de la palabra, promoviéndose un animado debate que dió por resultado el acuerdo de nombrar una comisión para que se entrevistase con el doctor Foblación.

Esta comisión quedó formada por los estudiantes don Arturo García, don Enrique Arteaga, don José García de la Cruz y don César Hernández Anciones.

Las oposiciones a escuelas nacionales

Relación de los señores que aprobaron ayer el ejercicio oral y número de puntos que obtuvieron. José Fernández García, 34,2. Gregorio Fernández Pérez, 33. Victoria Cruz Arévalo, 39,5. Rosario Dávila Mesonero, 28,9.

Suplico a los numerosos estudiantes de las distintas Facultades que acuden a presenciar los exámenes de los señores opositores, que no den voces ni gritos en los intervalos que suele haber entre actuación y actuación, porque esto no dice nada bueno en pro de nuestra gloriosa Universidad y de sus alumnos.

ECOS DE SOCIEDAD

Viajeros

De Vitoria, don Eusebio González.

—Para Santander, don Francisco Gómez.

—Para Vecinos, el culto escolar de esta Facultad de Medicina, don Antonio A. Marcos.

—De Jaén, don Juan Arteaga.

—De Rollán, don Francisco Fonseca.

Varias

Hemos tenido el gusto de saludar al joven y culto médico titular de Barbadillo, don Benigno Fourquet.

—Se encuentra en Salamanca nuestro querido amigo el acreditado industrial de Ciudad Rodrigo, don Ricardo Martínez.

—Después de pasar una temporada en Goipejas, con su tío el virtuoso párroco de aquella localidad don Roque Clavero; ha regresado a Palencia de Negrilla, el simpático joven Olegario Clavero, al cual hemos tenido la satisfacción de saludar en ésta.

—También hemos tenido el gusto de saludar a don Daniel García Mata, competente y laborioso maestro nacional de Lagunilla.

Aniversario

El próximo lunes se cumple el séptimo aniversario de la muerte de la que en vida fué distinguida y virtuosa dama excelentísima señora doña Justa León Iglesias de Alba.

A sus hijos los señores de Alba muy distinguidos amigos nuestros, enviamos hoy la reiteración de nuestro pésame.

Por el alma de la finada se celebrarán misas el lunes en Salamanca y en Ledesma.

Asamblea de fuerzas vivas en la Diputación

Se acuerda pedir que Salamanca sea capital de región

Invitados por el presidente de la Diputación, asistieron a las seis de la tarde de ayer, a la asamblea de fuerzas vivas, de esta capital, asamblea que tenía por objeto conocer los informes que hubieran enviado organismos de esta capital, sobre si Salamanca debía ser o no capital de región.

Se leyeron informes de la Cruz Roja, Liga de Agricultores, Claustro del Instituto y Consejo Provincial de Fomento.

Casi todos ellos exponían que Salamanca debe ser capital de región y en los informes daban procedimientos a seguir, encaminados al buen resultado y fundamento de la petición.

Acuerdo unánime de la asamblea fué el de que Salamanca tiene perfecto derecho a solicitar su capitalidad de región.

El señor Muñoz dió lectura a dos cartas de las Diputaciones de Avila y Zamora.

Se nombró una comisión formada por los señores Prieto Carrasco, Clairac, Zurdo y una representación de la Liga de Agricultores. Esta comisión se unirá a otra de la Diputación, procediendo juntas a la redacción de un detallado estudio, que se enviará al Directorio, en el que se hará constar el por qué Salamanca aspira a ser capital de región.

Al final; el señor Muñoz dió cuenta de una reunión, relacionada con la supresión de la Facultad de Medicina.

La asamblea, unánimemente acordó apoyar a la Universidad.

Bendición Papal

El culto y virtuoso párroco del Carmen, don Ildefonso Emiliano Vicente, nos envía la siguiente nota, que nos complacemos en publicar:

«Hoy, festividad de la Inmaculada Concepción, pueden recibir la bendición papal, con las condiciones debidas, todos los católicos que lo deseen, según concesión singular otorgada a España por su santidad el pontífice reinante, a ruegos de nuestro piadoso monarca Alfonso XIII.

En la parroquia de San Martín se dará por la tarde.

En la de la Purísima también se dará en la función de la tarde después del sermón.

En la del Carmen, en la misa diez».

Rogamos a nuestros numerosos y piadosos lectores que no se priven de este gran privilegio, otorgado a la hidalga y noble nación española, por intercesión de su cristiano rey.

Almacén de tripas secas

DE FRANCISCO REVILLA

Gran surtido en la calle de la Cárcel Nueva, núm. 8, procedentes de los principales mataderos de España. Tripa estrecha para chorizos y longanizas, a 5,50 pesetas el mazo de cuarenta metros. Ancha, para morcillas y farinatos, a 3,50 pesetas el mazo de cuarenta metros. Visiten esta casa, donde encontrarán gran surtido. Probad y os convenceréis. No equivocarse, frente a la puerta de la cárcel 9.

Teléfono de LA VOZ 372

DR. QUINTANA
MEDICO DENTISTA
CARRERIA BARRADO, NUM. 34

Dr. Muelles
del Dispensario antivenéreo
Sifilis, piel y urinarias
LIBREROS, 16

Nuestra información teleiónica y telegráfica

INFORMACION DE MADRID

Extensa firma del Rey.—El general Burguete asciende a teniente general y el coronel Nouvilas asciende a Brigadier.—El decreto sobre alquileres.—Emilio Carrere procesado —Los soldados de cuota de Salamanca.—Ramón y Cajal en la Presidencia.—El problema de Tánger.

IMPRESION DEL DIA

(POR TELEFONO)

Madrid 7—12 noche

El día de hoy se ha caracterizado por una calma absoluta. En una ingeniosa caricatura, Bagaria opina que es inútil aprender a escribir o a dibujar porque dentro de poco no hará falta para nada.

Esta creencia de Bagaria es preciso compartirla, pero en realidad no porque la censura impida escribir ni dibujar, sino porque la vida española se desenvuelve dentro de una tranquilidad maravillosa. Apenas si hoy hemos podido anotar el anuncio de que se prorrogará el decreto sobre alquileres, la visita al Directorio de los padres de los soldados salmantinos de cuota y la oportuna y delicada deferencia del general Primo de Rivera al sabio Ramón y Cajal, que visitó el palacio de la Castellana.

Así hemos dedicado el día de hoy a comentar las noticias de las inmoralidades en el Ayuntamiento de Barcelona y los datos que se conocían de las elecciones inglesas, en las que el partido conservador no parece ha salido bien parado, por lo que el imperio británico no alterará su sistema librecambista y posiblemente se distanciará más aún de Francia en la política europea.

VERGARA

Burguete, teniente general

MADRID, 7.

Entre la firma de Gnera de hoy figura el ascenso a teniente general del ex alto Comisario de España en Marruecos y laureado general de brigada don Ricardo Burguete y Lana.

Firma del rey

Guerra: Ascendiendo al empleo inmediato al general de brigada don Julio Echagüe,

Ascensos de coroneles y una extensa combinación de mandos y jubilaciones de escasa importancia.

Gobernación: Jubilando por imposibilidad física al jefe de brigada de Policía, don Ramón Fernández Luna.

Varios nombramientos de Comisarios.

Estado: Concediendo el Toisón de oro a don Humberto de Saboya, príncipe del Piamonte, heredero de la Corona de Italia.

Autorizando a don Guillermo Brekmon, para que firme en Ginebra, en nombre de España, los acuerdos de la segunda conferencia internacional de comunicaciones de tránsito.

Reproduciendo el Real despacho de concesión del Collar de Carlos III a S. A. Imperial el príncipe Hiro-Hito, heredero del Japón.

Relación de personas condecoradas con el Collar de Carlos III, la Banda de María Luisa y la Cruz de Isabel la Católica.

Las vacaciones y otras cosas

Además de la firma regia facilitada esta tarde, esta noche se ha facilitado otra relación de decretos firmados por el rey.

Dispone uno que las vacaciones escolares empiecen el 15 de los corrientes y terminen el 8 de enero próximo.

Guerra: Disponiendo el cese de don Angel Altolaquirre en el

cargo de ordenador de pagos del ministerio de la Guerra, y nombrando para sustituirle a don Ramón Piquer.

Disponiendo que la Comandancia general de Inválidos sea ejercida por un teniente coronel de la situación de reserva Creando una nueva situación militar que se llamará servicio al Protectorado para los militares que se encuentren en Africa, dependiendo de un ministerio distinto del de la Guerra.

Concediendo los mandos de los regimientos de León, Mallorca y Vergara, respectivamente, a los coroneles don Gonzalo González de Lara, don Luis León Núñez y don Luis Franca.

Gracia y Justicia: Destituyendo de sus cargos a don Manuel Mancebo y a don Francisco

ATENCION

Lo dice la ciencia, la experiencia lo confirma.

Para **Muebles** de todas clases, sin competencia en precio y calidad, la casa

Higinio Gómez

Café y Hotel Comercio (en Guijuelo)

Su dueño Don Vicente Sánchez no escatima nada en su nuevo local para el buen servicio tanto en el café como en comedor teniendo la ventaja de tener amplios locales para uno y otro, así como habitaciones en gran número con el confort necesario. En uno de sus locales está instalada la Sociedad casino Guijuelense.

Dr. SANDOVAL

Enfermedades de los aparatos respiratorio y digestivo. Este doctor ha trasladado su consultorio y domicilio a la Plaza de los Bandos, num 1

Dr. Domínguez.

Especialista de la garganta nariz y oídos. Doctor Riesco, 38. pral. Consulta de DIFZA UNA

La industrial de castill

GRAN FABRICA DE LADRILLOS HIDRAULICCS Paseo de las Carmelitas, 28. Fulgencio Martinez, Salamanca

DR. INFANTE

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Consulta: de NUEVE a DOCE doctor Riesco, 58 duplicado.

Gutiérrez, jueces de instrucción de Cabra y de Cervera del Río Pisuerga.

Varias visitas al Directorio

El jefe del Estado Mayor Central de la Armada, confirió con el contralmirante Magaz.

El vicepresidente de la Cámara de Comercio, visitó al general Jordana para hablarle de la modificación de la ley del Timbre.

La comisión de Almadén se entrevistó con Primo de Rivera para darle cuenta de las represalias que el Consejo de las minas está llevando a cabo contra los obreros.

Visitaron a Primo de Rivera los señores Benlliure y Odon del Buén.

El decreto sobre alquileres

El asesor del ministerio de Gracia y Justicia conferenció con los generales Hermosa y Magaz para hablarles de la prórroga del Decreto sobre alquileres.

El decreto será prorrogado para todas las poblaciones de España, excepto para las rurales y desde luego se mantendrán en vigor los Tribunales mixtos.

Emilio Carrere, procesado

A consecuencia de la publicación de una novela que se ha juzgado delictiva, ha sido procesado el conocido literato y poeta Emilio Carrere.

Primo de Rivera en la presidencia

Poco después de las cinco de la tarde llegó a la presidencia el general Primo de Rivera.

Dijo a los periodistas que en la reunión del Directorio se acordaría sobre la provisión de destinos en los cuerpos civiles de ingenieros, cosa que requería un detenido estudio. Agregó que todos los generales tienen estudiada ya la reforma de la ley de Reclutamiento que está pendiente de que la examine él, pues no conoce lo acordado a causa de su ausencia.

Lo que dice el marqués de Magaz

La reunión del Directorio fue hoy más corta que de costumbre.

Al terminar, el marqués de Magaz dijo a los periodistas que se había aprobado un expediente sobre el salvamento del «España», de lo que no se había desistido sino que se aguarda a que mejore el tiempo.

Los impuestos a los teatros

Don Tirso Escudero confirió hoy con el jefe del Gobierno para hablarle de los impuestos que paga la industria teatral. Solicitó que se concediera un concierto con la Hacienda, para lo cual los empresarios se constituirían en gremio y repartirían entre ellos las cuotas correspondientes. Con ello no se perjudicaría el Tesoro y el reparto sería más equitativo.

Los soldados de Salamanca

Una comisión de padres de soldados de cuota de la provincia de Salamanca, acompañados del patriarca de las Indias visitó al presidente para interesarle el licenciamiento de 80 soldados de cuota, naturales de Marruecos, a pesar de que recientemente fueron repatriados y licenciados 400 de sus compañeros.

Ramón y Cajal en la Presidencia

Esta tarde estuvo en la Presidencia el sabio histólogo don Santiago Ramón y Cajal. Su propósito era conferenciar con el coronel Nouvilas para inter

LA VOZ DE CASTILLA tiene doscientos noventa corresponsales en la provincia de Salamanca, ochenta en las provincias de León y Zamora y otros tantos en el resto de España, especialmente en los centros agrícolas. Esta red de corresponsales demuestra que LA VOZ DE CASTILLA es el periódico de más circulación en la provincia de Salamanca y uno de los primeros en la región castellana.

TEATRO MODERNO

NUEVA EMPRESA

HOY, SABADO, 8 DE DICIEMBRE DE 1923

Vermouth, a las seis y media.

Noche, a las diez.

Gran éxito de la emocionante atracción procedente del Circo Americano, de Madrid

MISS ROXANA

Con sus cuatro feroces leones amaestrados, con los que ejecutará arriesgados trabajos el célebre domador español **JESUS VARGAS**

Y estreno de la primera jornada de la magistral película, titulada

Las aventuras del gigante César

TEATRO BRETON

Hoy, sábado, 8 de diciembre de 1923, dos grandes secciones A las seis en punto, Vermouth - A las diez en punto, Noche

7 GRANDES ATRACCIONES, 7

Debut de la gran compañía de variedades

EVALINA
(Cancionista)

NINO
(Bailes)

TEJERO
(Excéntrico)

MARIA MONTESINOS
(Bailes internacionales)

Carmelita Caballero
(Cancionista)

Margarita Díaz
(Bailarina)

Alta novedad **LA TEMPRANICA** Cancionista aires nacionales Precios sin competencia: Butaca, 2,50 pesetas. General, 0,60. Completando el programa escogido cinematográfico.

sarse por el pensionado de la Facultad de Medicina señor Luna. Al enterarse Primo de Rivera que Cajal se encontraba en la Presidencia, salió de la reunión del Directorio y saludó muy

afectuosamente al ilustre investigador.

Nouvelas ha ascendido
En la firma de Guerra figura el ascenso a general de brigada del coronel Nouvelas, secretario general del Directorio.

Información de provincias

Las inmoralidades en el Ayuntamiento de Barcelona.—Estafa de tres millones.—Hidroavión desaparecido.—El temporal en Sevilla.—Festival taurino Vengador de su honra.—Un alcalde y un secretario a la cárcel.—Otras noticias

Las inmoralidades del Ayuntamiento de Barcelona

BARCELONA, 7.

El Gobernador ha pasado el tanto de culpa a los Tribunales de Justicia por la responsabilidad contraída en el arriendo del arbitrio municipal de caza, pesca y eolatería.

Se ha efectuado un registro en el domicilio de la Sociedad concesionaria comprobando que se llevaba la contabilidad por duplicado. La policía se incautó de numerosos documentos.

En el Ayuntamiento se produjo esta mañana gran revuelo porque entró hasta el patio central, el coche de la conducción de presos escoltado por guardias civiles.

En el coche iban los libros de contabilidad que acababan de ser recogidos por la policía.

El Gobernador a dicho a los periodistas que dentro de breves días se hará pública la responsabilidad por la adjudicación de otro concurso en el que fué aceptada una proposición

ilegal, responsabilidad que alcanza a todos los concejales salientes.

Estafa de tres millones

El Banco de Tarrasa ha denunciado a un comerciante de Barcelona que ha desaparecido estafando al Banco tres millones de pesetas.

Hidroavión desaparecido

TARRAGONA, 7.

A una milla del puerto cayó al agua un hidroavión.

Salió a prestarle auxilio una lancha, pero un golpe de mar la echó sobre el aparato y causó destrozos en las alas del mismo.

Una gasolinera del contraterpedero «Osado» remolcó al aparato hasta el puerto.

A bordo del hidro iba un alférez de navio, quien dijo, que había salido de Barcelona en busca de otro hidro, que se supone ha sufrido algún percance.

Se preguntó a los puertos inmediatos y en ninguno tenían noticias de ningún hidroplano.

Las gasolineras del contrater-

pedero han salido a ver si encuentran al hidroavión desaparecido.

Los tempora'es en Sevilla

SEVILLA, 7
Se reunió una representación de las fuerzas vivas y de la prensa, para dar cuenta de lo recabado para auxiliar a los damnificados por los temporales

Asciende a 17.000 pesetas. Se construirán viviendas provisionales en el barrio de San José.

Festival taurino

En la Plaza de la Maestranza se celebró el festival taurino organizado por los artilleros.

Se lidiaron cuatro novillos de Anastasio Martín. La Rosa estuvo deslucido y Chicuelo se manifestó valiente.

Noticias de última hora

En el teatro de la Princesa se tributa un homenaje a Bretón —Un discutido estreno en la Zarzuela.— Parte de guerra.—Las elecciones inglesas.

Homenaje al maestro Bretón

MADRID, 8.

En el teatro de la Princesa se ha celebrado esta noche un concierto popular por la orquesta Filarmónica.

Asistió la reina Victoria.

La orquesta ejecutó el poema sinfónico «Garín», del maestro Bretón y como homenaje al mismo.

El público puesto en pie tributó a la obra una clamorosa ovación, y el maestro Pérez Casas, que dirigía la orquesta, repitió el poema.

«Los gavilanes»

En el teatro de la Zarzuela se ha estrenado esta noche la zarzuela en tres actos, letra de José Ramos y música del maestro Jacinto Guerrero.

Esta obra había despertado gran expectación, pues se sabía que el autor de la partitura había tratado de poner toda su inteligencia para producir una obra de altos vuelos.

La obra no ha gustado.

Parte oficial de guerra

«Sin novedad en los territorios de Ceuta y Melilla».

Las elecciones inglesas

LONDRES.— Se conoce el resultado de las elecciones en 262 distritos.

Los conservadores ganan tres puestos y pierden cuarenta; los liberales ganan treinta y tres

El vengador de su honra

Un posadero llamado Moré, sorprendió con gran asombro, a su esposa, en flagrante delito de adulterio con Blas León.

Ver la escena y apoderarse Moré de un cuchillo y agredir a León, fueron cosas simultáneas. León resultó gravemente herido.

Ex alcalde a la cárcel

MALAGA, 7.

En Norja la Guardia civil detuvo a José Guerrero, ex alcalde reclamado por el Juzgado de Ronda, por malversación de fondos y desobediencia.

Secretario a la cárcel

FERROL, 7.

Ha ingresado en la cárcel el secretario de Vadiñoa Ramón Fernández.

Su cripción para construir la iglesia de Galisancho

	Pesetas
Excelentísimo Sr. Obispo...	5.000
D. Diego Martín Veloz.....	1.000
D.ª Isabel Castro, Viuda de D. Cesáreo Guevara.....	500
D.ª Carmen Aparicio de Motta. Ayuntamiento de Galisancho.	500
D. Antonio Sánchez de la Torre, diputado provincial por Alba-Peñaranda.....	300
D. Basilio Redondo.....	100
D. Emilio Clavijo.....	50
D. Manuel Redondo.....	25
D. José González.....	25
D.ª Perfecta Rosalía González, viuda de D. Agapito Moro.	25
D. Hilario González.....	55
D.ª Eusebia González.....	25
D.ª Agustina González.....	25
D. Manuela Moro.....	25
Un devoto.....	10
D. Santos Jiménez.....	25
D. Manuel Bullón, guardia civil del puesto de Veguillas	10
D. Anselmo Miguel Contreras, de Peñaranda.....	5
El dueño de la zapatería «El Gallo».....	5
Una señora que no da su nombre.....	10
Un señor que oculta su nombre.....	5
D. Angel M. Aparicio, montañés de la dehesa del Carmelo.....	5
D. José Antonio Vicente.....	2
D. Manuel Gómez.....	3
D. José Casimiro Miguel Juanes.....	2
Una viuda.....	1
Una devota.....	1
Una devota.....	1
D.ª Clementina Vicente de Jiménez.....	8
Suma, pesetas.....	7.798

Ha donado doña Eugenia Hernández Onís, viuda de Ruiz, una efigie de San José con su altar, y doña Facunda Ruiz de Junquera, dos hermosos candeleros. Según nos participa el alcalde de Galisancho los propietarios de dicho pueblo se han comprometido al transporte gratuito de materiales para las obras.

Si usted tiene que comprar o vender terrenos, ganados o productos agrícolas, debe anunciar lo que necesita o lo que ofrece en nuestra «Sección económica». La leen todos los labradores de la región.

: - : NOVIAS : - :

La casa que presenta mayor surtido en los últimos modelos de ROPA BLANCA es la

CAMISERIA INGLESA

PLAZA MAYOR, 44 Y 45 - SALAMANCA

EXCELSIOR - AGENCIA DE RECLAMACIONES A FERROCARRILES

CONSTITUIDA POR EX EMPLEADOS DE OFICINAS DE INTERVENCION DE FERROCARRILES

Person il competente para reclamaciones judiciales y extrajudiciales. Tasa y costas de talones y en general sobre toda clase de asuntos relacionados con transportes ferroviarios. - Precios económicos

DOCTOR RIESCO, 51 - SALAMANCA - TELEFONO, 365

CASA CACHO

Se recomienda al público esta casa, por ser la mejor surtida en pellizas, jerseys, mantas y géneros de punto

PRECIO FIJO

PLAZA MAYOR, 1 - SALAMANCA

GRAN FORNOS

CAFE- RESTAURANT DE VICTORIANO MARTIN

PLAZA MAYOR, 47. TELEFONO, MUM. 33.

SALAMANCA

CASA LAPORTA

ULTRAMARINOS FINOS

PLAZA MAYOR, 25

Cafés, tueste especial

FRANCISCO PEIX SALAMANCA

Almacén de maderas del reino y extranjeras.-Materiales de construcción, cal, yeso y cemento marca «El cangrejo».-Carbones minerales de todas las clases y de encina y cisco.-Sierra mecánica a disposición del público.-Serrín y leña.

Servicio a domicilio en carros y automóvil-camión, dentro y fuera de la población

Carretera de Ledesma, números, 10, 12 y 14

BAZAR COLON

PLAZA DE LA LIBERTAD, 11

UNICO BAZAR de ROPAS HECHAS

ESPECIALIDAD EN PELLIZAS - GABANES - GABARDINAS E IMPERMEABLES - INMENSO SURTIDO EN CALZADO PARAGUAS - GENERO DE PUNTO - ROPA BLANCA - RELOJERIA BISUTERIA - ETC., ETCETERA

INFORMACION LOCAL

TARJETERO SALMANTINO
Guía profesional de Salamanca
 Una inserción semanal. 5 ptas. al mes
 Inserción alterna..... 10 —
 Inserción diaria..... 15 —

Dr. D. Santiago García García
 Especialista en partos y enfermedades de la mujer
 Meléndez, 11 v 13 s-1

Doctor Juárez Iglesias
 De la Beneficencia Municipal
 Ronda de Labradores, A s-2

Doctor Miguel Becerro
 Auxiliar de la Facultad
 Paseo de Canalejas, 7 s-3

Doctor Cortés
 Profesor de la Facultad de Medicina.—Piel y sifilografía.—De once a una.
 Sol Oriente, 9 s-4

Doctor Santos Martí
 Cirugía general.—Consulta de once a una
 San Pablo, 14 s-5

RESTAURANT Y PASTERIA
VIUDA DE FRAILE
 Servicio a la carta. Todos los días langosta y platos diferentes. Dos espaciosos comedores independientes abiertos hasta las doce de la noche. Se sirven bodas, banquetes y lanchas
 Corriño, 12. Telfno, 406. Salamanca.

Coches de alquiler
 Servicios para bodas y paseos y a domicilio desde la estación del ferrocarril a todos los trenes. Avisos: Hotel Victoria; Casa de transportes de Periañez, Prior, 31, y Rodríguez Fabrés, 3, cochera. Teléfono, 52.—50-d

Nueva Sombrerería
 Hijo de M. Sánchez, Zamora, 38. Últimos modelos en sombreros tipo americano, Velour Topo y Raté. Gorras y Boínas. Se reforman toda clase de sombreros fieltro. No confundirse: Zamora, 38. Fábrica: Paseo de Carmelitas, 5. 43 d

Garage Internacional
 de Agustín Alonso
 Representación exclusiva para la provincia de Salamanca del automóvil STUDEBAQUER. Exposición y venta: Paseo de Canalejas, 1
 Teléfono, 341 57-d

Garage Internacional
 de Agustín Alonso
 Venta de toda clase de accesorios para automóviles, grasas y gasolinas; piezas de recambio para el Ford. Paseo de Canalejas, 1.
 Teléfono, 341 56-d

PIANOS, autopianos, instrumentos de cuerdas y de leóguetas. Accesorios, música, estudios, etc., etc.
 Casa DE-BERNARDI
 Pérez Pujol, 5 y 7, Salamanca 44-a

Se vende la casa núm. 11 de la Calle de Arriba. Consta de planta baja y principal. Informarán Carmelitas, 3, frente al Hospital. 30-d

TOQUILLAS
 Mantas de cama, mantas de viaje, jerseys de señora y de caballero, géneros de punto. Todos estos artículos los liquida la casa que más barato vende.
 CASA FRAILE Dr. Riesco, 57 (Esquina a San Juan de Sahagún. 63.d

LE NORD
 Seguros contra incendios (Fundada en 1840)
 Sub-Director en Salamanca
ENRIQUE MECA
 Calle de Zamora, 58, entr.º—12-s

D. Martín Redondo
 Procurador de los Tribunales
 Doctor Riesco, 77 s-8

Sección administrativa de primera enseñanza

Al digno y culto presidente del Tribunal de oposiciones don Rafael Morales y Barrera, se le entrega un cheque recibido por valor de 4.989,80 pesetas y se le remite instancia de don Esteban Vicente, enviada por la Dirección para que este señor sea admitido a las oposiciones.

—A los maestros de Ituro de Azaba, Malpartida y Montejo y a la maestra de Herguijuela del Campo, se les devuelven relaciones de peticiones de destino por el cuarto turno.

—A la Dirección general de primera enseñanza, se le remite expediente de don Francisco Camacho del Arco, reclamando ser nombrado maestro de Pedro Díaz.

—Al alcalde de Parada de Rubiales, se le comunica el reintegro en su cargo de la maestra propietaria doña Micaela Rodríguez Sánchez, y que se acredite esto por certificado, haciendo constar la fecha de reintegro.

—A la maestra sustituta de Parada de Rubiales, se le ordena que cese en su cargo.

—Al laborioso y competente maestro de Barbadillo don Nicolás Micó, se le devuelven sus relaciones de peticiones de escuela en Salamanca, por no llevar el tiempo necesario en la que actualmente desempeña.

Los que nacen y los que mueren

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—María Sánchez Gómez, Lucía Sánchez Madruga, José Benito Alonso.

Defunciones.—Ascensión Sánchez Durán, Marcos García Ramos.

Comisión provincial

A las doce de la mañana de ayer se reunió en la Diputación la Comisión provincial.

Preside don Florencio Marcos Martín y asisten los diputados señores Castaño Sánchez, Hernández Mirueña, Miguel del Corral y Peña Igea.

La comisión conoció e informó numerosos asuntos y acordó adherirse al homenaje póstumo que se celebre en memoria del maestro Bretón, y colaborar con el mayor celo posible, para que en su día los restos del insigne autor de «La verbena de la paloma», sean trasladados a esta capital.

En el asunto relacionado con la supresión de la Facultad de Medicina de esta ciudad, y en armonía con lo tratado en la reunión de la rectoral, se autorizó al presidente de la Diputación, señor Muñoz, para que forme parte de la Comisión que se trasladará a Madrid para hacer entrega de una exposición razonada al presidente del Directorio.

Se levantó la sesión a las dos de la tarde.

Funerales por el alma de Bretón

El lunes se celebrarán en Santo Domingo solemnes funerales por el alma del insigne maestro Bretón.

Se ruega a todos los elementos músicos de esta ciudad que quieran tomar parte en dichos funerales, asistan mañana a las dos y media de la tarde al convento de Santo Domingo, hora en que tendrá lugar el ensayo.

Casas baratas

En la Federación obrera celebró junta el Comité de casas baratas presidido por José María Benito.

Aprobada el acta de la anterior se dió lectura a un escrito del secretario del Comité en el que presentaba la dimisión de su cargo, que le fué admitida.

Se dió a conocer un oficio del presidente de la Sociedad de albañiles en el que manifestaba había sido nombrado delegado del Comité de casas baratas.

Se acordó acusar recibo de una comunicación y comprar una mesa de escritorio.

Los camareros

La Junta directiva de la Sociedad de camareros y cocineros fué presidida por Vicente Blanco.

Se aprobó el acta de la anterior y se dió lectura a varias cartas en las que varios individuos solicitan el ingreso.

La Junta conoció de un donativo de 50 pesetas enviado por don José Buguet.

Por último se nombró una comisión para que se entrevistara con el dueño del Café Novelty para resolver un asunto relacionado con un camarero al servicio de dicho café, el cual no está asociado.

Sucesos

Una denuncia.—Al Juzgado de instrucción ha sido denunciado Andrés Elena (a) El Gallo, por faltar groseramente al actuar del Juzgado municipal don Maximiliano Bermejo cuando éste estaba en funciones de su cargo.

Mordido por un perro.—Al Juzgado municipal se da cuenta de haber sido mordido por un perro el niño Ceferino Hernández Grande.

El perro es propiedad de un tal José (a) Remiendo.

Estudiantes de Medicina

Para hoy, a las diez de la mañana, está convocada una reunión de estudiantes de Medicina en el Paraninfo de la Universidad para tratar de lo referente al anuncio de supresión de esta Facultad.

Presidirá el acto el prestigioso doctor Población.

Para hoy

Sábado, 8 de diciembre.—La Purísima Concepción.

Sol, sale, a las 7,25; se pone, a las 4,49. El día dura nueve horas y veinticuatro minutos.

Cultos.—Catedral. A las nueve y media, misa solemne y sermón.

Esclavas.—A las siete, misa con exposición de Su Divina Majestad; a las cinco de la tarde, reserva.

Parroquias.—A las nueve y diez, misas solemnes.

Misas de hora. A las diez, en las parroquias de San Pablo y Clerencia; a las once, en las parroquias de San Sebastián y San Juan de Sahagún; a las once y media en las parroquias del Carmen y Sancti Spiritus; a las doce, en San Martín y Purísima, y a las doce y cuarto, en San Juan de Sahagún.

Purísima.—Fiesta a su Titular. A las diez, misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento, quedando expuesto todo el día. A las cinco y media, después de la estación, rosario, novena y sermón por el muy ilustre señor magistral de León, y bendición solemne con el Santísimo.

San Martín.—Novena a la Inmaculada. A las ocho, misa de comunión y novena; a las diez, misa minerva; a las seis y media de la tarde, exposición, rosario, novena, sermón por el doctor don Miguel Sánchez Jiménez, económico de la citada parroquia y reserva.

Clerecía.—Novena a la Purísima. A las seis menos cuarto, misa, rosario, novena y páticas; a las ocho, misa y novena; a las siete de la tarde, exposición, rosario, novena, sermón por el reverendo padre Arturo Aparicio, y reserva.

Misas de hora.—A las siete, en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen; a las ocho, en las de San Juan de Sahagún, Purísima, San Martín, San Pablo, San Sebastián, San Juan Bautista, Sancti Spiritus, Santísima Trinidad (Arrabal) y en las iglesias de San Benito, María Auxiliadora, Padres Jesuitas, Carmelitas, Dominicos y Capuchinos y Capilla del Carmen de Abajo, Santo Hospital y Vera-Cruz; a las ocho y media, en la parroquia de San Juan de Sahagún; a las nueve, en las parroquias de Nuestra Señora del Carmen, San Juan de Sahagún, San Sebastián, Purísima y en las iglesias de Padres Jesuitas y Carmelitas; a las nueve y media, en la de San Juan de Sahagún; a las diez, en las parroquias de Nuestra Señora del Carmen y San Martín.

Efemérides.—1842. Nace el astrónomo Borrelli.

Predicción astrológica.—Amenaza de infortunios que, por dicha, en la mayoría de los casos no pasarán de amenazas.

Plato del día:

«Agujas de bacalao fritas»: De la parte de enmedio o sea de la más gruesa de una bacalada, se cortan tiras de un par de centímetros de ancho por cuatro o cinco de largo; se desalan y lavan cuidadosamente, quitándole las espinas, pero no la piel.

Luego se ponen a marinar en abundante aceite, vinagre al estragón, cebolla, perejil, nuez moscada y pimienta molida.

Cuando vayan a servirse se secan con un paño y después de pasarlas por harina, huevo batido y ralladura de pan, se frien en mucho aceite.

Se presentan guarnecidas con perejil.

Un chiste gitano:
 Una noche en Sevilla, en una tertulia, enviaron a un gitano a comprar pescado frito.

La pescadería estaba llena y el gitano, harto de aguardar, se fué a una taberna próxima y del duro que le habían dado para el pescado, se bebió diez y ocho reales.

Regresó con una monedita de media peseta a la pescadería, que seguía llena; entonces se sentó a aguardar en la acera.

Los de la tertulia, desesperados ya, salieron en busca del gitano. Al verle en la puerta de la pescadería, le dijeron:

—Pero ¿qué haces, maia entraña?

Y el gitano, sin decir palabra, siguió restregando un objeto contra la acera.

—A ver, trae el dinero.

El gitano levantó los dedos con la monedita de dos reales y dijo:

—Esperando, esperando, de tanto darle el duro contra el suelo, mira en lo que s'ha queao.

Una copla:

¿Dónde me arrimaré yo si no hay un pecho en el mundo que quiera darme calor?

Nosotros no decimos a usted en qué periódico le conviene anunciarse. Si visita usted los pueblos de la provincia, si se fija usted en el periódico que lee el público en la calle y en los cafés, se dará cuenta de que debe insertar sus anuncios en el periódico que más circula.

Haga usted por sí mismo examen y se anunciará en LA VOZ DE CASTILLA

TARJETERO SALMANTINO
Guía industrial y comercial
 Una inserción semanal. 5 ptas. al mes
 Inserción alterna..... 10 —
 Inserción diaria..... 15 —

Gran Bar «Los Gabrieles»
 de ANTONIO COCA
 Se sirven bocadillos, café, vermuct y de las mejores marcas, precios económicos. Es el sitio más alegre y sano de la población
 Avenida de Mirat, 2 d-28

AUTOMOVILES.—NEUMATICOS FISK.—GASOLINAS.—GRASAS.—LOZANO.—PASEO DE CANALEJAS, 18. d-45

MATIAS LUDEÑA
 Especialidad en enfermedades de la boca
 PLAZA MAYOR, 10 d-30

Gran Bar «ARMUÑES»
Felix Carbajosa Rico
 Doctor Riesco, 31 y 33 d-31

RAMON SANCHEZ
 Carnicería y salchichería.—Especialidad en toda clase de embutidos.—Jamones y tocino del país
 Doctor Riesco, 25 d-32

José García Iglesias
 Venta de un motor para gasolina de tres y medio H. P.
 Azafranal, 1 y 3. d-3

Garage Internacional
 de AGUSTIN ALONSO
 Venta de toda clase de accesorios para automóviles.—Grasas y gasolina.—Piezas de recambio para el Ford.
 Paseo de Canalejas, num. 1.
 Teléfono, 341.

Sebastián Rodríguez Sendino
 Isla de la Rúa, 2.
EL ANTIGUO PRECIO FIJO
 Gran surtido de pañería, astrakanes, felpas, confecciones y otros artículos.
 Precios sin competencia d-58

Doctor Gómez Díaz
 Oculista
 Doctor Riesco, 38 a-30

José García
ULTRAMARINOS
 Doctor Riesco, 38 s-24

Felipe Cacho
SALCHICHERIA
 Zamora, 64 s-25

Fidel García (El Bejarano)
ALMACEN DE VINOS
 Blanco superior, los 16 litros. 8 ptas. Tinto ídem.
 Plaza del Angel, 28 s-27

EL TURRONERO DE TODOS LOS AÑOS
 ha llegado a Salamanca y ofrece al público sus exquisitos turrones de Jijona, en la calle de Sánchez Barbero, 17. Tienda de muebles de Juan Romero Garcés EL ARAGONES

Garage Internacional
 Automóvil de alquiler. Servicio permanente. Paseo Canalejas, 1
 Teléfono, 341 59 d

Digestol BULLON
 Ulceras y cáncer de estómago, acidez y malas digestiones, se curan con Digestol. 61-a

FARMACIA, SAN PABLO, 39.
 Se dan lecciones de taquigrafía y mecanografía; procedimientos prácticos y modernos. Para informes en la redacción de este diario.

«PARADOR DEL RINCON»
 de LUIS MARTIN
 Habitaciones amplias y ventiladas.—Se admiten pupilos a precios económicos.
 Plaza del Angel número 14. a-49

Santiago Bermejo
 Confitería y fábrica de Caramelos.
 Quintana, 2 s-21

ECOS DE LA PROVINCIA

DESDE ESCURIAL

Crónicas serranas

También entre nosotros pobres lugareños se sigue comentando la sacudida salvadora que don Miguel Primo de Rivera ha dado a España, alejándola de la decadencia rápida e inevitable y resolviendo en ella la perfecta ecuación del buen gobernar.

También entre nosotros pobres lugareños se siguen comentando las noticias de los «papeles», porque no es raro ver a los serranos desdoblarse con predilección a otros diarios, LA VOZ DE CASTILLA y hablan de sus valientes artículos, esos escritos que tanto interés demuestran, no solo por los pueblos que nutre el labrador con su trabajo rudo en las áridas estepas de la Armuña, sino por estas otras serranías donde entre breñas, jarales y viñas; aplaudimos y elogiamos a aquellas personas que mirando en la prensa por nosotros, quieren infundirnos los aires de sana renovación que hoy se respiran, proscribiendo la desvergonzada política al amparo de la cual se enriquecieron muchos, se encumbraron todos y no se perdió ninguno.

Todavía hoy la vieja política como han dado en llamar a esos desdichados que desgobernaron al país, dirige cartas a sus secuestrados huestes, preguntando con una osadía inaudita, «porque no se la ofrecen los nuevos Ayuntamientos», quienes son las personas que actualmente los componen, para aconsejarlas que no se amilanen, por que se tienen recibidas buenas impresiones... risa nos dió leer tales cosas.

«¡Queos que tandem!»

Pero es inútil, tenemos que unirnos todos bajo los fulgores de ese nuevo sol de justicia, de liberación y de equidad que ilumina nuestro destino y repudiar orgullosamente a los malhechores políticos que llevaron a la ruina a nuestra Patria, y si ello exigiera sacrificios debemos hacerlos por que todo lo merece nuestra amada Sierra.

Ahora que han terminado la vendimia y la castañera, dediquémonos unidos, sin recelos ni odios que ya están olvidados a despertar en el nuevo alborar que se presenta con los anhelos de planear una serranía grande, rica y productiva, porque ella es fértil si trabajársela quiere.

Y cuando llegue el caso y «pase» tantos meses como días lleva el Directorio», pidamos hombres

que nos representen a nuestra satisfacción, que no se abroguen poderes que jamás se les confiaron, ni que alarden de posiciones estables, porque a muchos ha costado la somnolencia de vivir sobre una mina con mecha al descubierto, verlos convertidos en cenizas.

Digamos a todos idóneos malabaristas, descocados reformistas o aprovechados albistas... «Acta est fábula».

Pediremos hombres de reconocido prestigio, hombres que por su talento, su horabilidad, su posición social sean dignos de que se les otorgue el amplio mandato y hacia las cuales se han notado ya reflejos en estas columnas, ámbrosias corrientes de simpatía.

Conviene que se haga pública la protesta de los diez y nueve pueblos contra el régimen de capricho para el tendido de carreteras, a fin de que cada localidad formule sus necesidades y deseos y es necesario que la cruzada levantada en el Portalón de San Martín, (pueblo que sinó fué meca del profeta, cuando menos pudo ser como Santibañez, residencia de un caid de mejala) para patentizar el divorcio entre la Sierra y lo pasado, no solo arriando los atributos marchamo del servilismo, sino siendo los voceros que han de levantar la opinión sensa-

ta para que su ejemplo y rasgo de valentía se imite en todos los lugares donde se reúnen los serranos a exteriorizar los ideales, come los plebiscitos que se forman en el Barrero de Seguros, en los astiales de Tamames, en el postigo de Miranda, en los álamos de Navarredonda, en el sólano cimero de la Alberca, en la fuente del Cajón de Rinconada, en la pila de Mogaraz y hasta en los Atozanos de este mismo pueblo, y que esos púlpitos de resonancia local difundan el grito de la renovación actual que demuestra mejorar y engrandecer los pueblos contribuyendo con ello al bienestar de España, altar de nuestro amor y única finalidad del buen patriota.

Raimundo ROBLES

Perito Agrónomo.

Diciembre 1923.

De Aldeatejada.

Fiestas en honor de Santa Bárbara.

Como decía en mi crónica de anteayer, en la noche del día cuatro nos fué servido un banquete en casa del rico agricultor don Juan José Peña, de Salvadorique, que consistió en entremeses variados, patatas rellenas, merluza frita, chuletillas, pavo

trufado, langosta y jamón en dulce.

Vinos: Rioja, Aragón y Jerez. Postres: tarta, arroz con leche y el clásico bollo maimón; café, licores y habanos.

La casa de Salvadorique se halla situada en una colina, en medio de la gris y parda llanura de Castilla; desde ella se divisan extensas tierras de pan llevar; a un tiro de ballesta pasa el Zurguen entre guijarros.

En esta casa solariega se deslizó alegre y apacible la noche del martes, al lado de simpáticas y bellas muchachas y de divertidos y bulliciosos jóvenes.

Terminado el ágape, que fué realmente espléndido, nos trasladamos del comedor a la amplia cocina, de enorme chimenea, de forma de campana.

Los patriarcales escaños, que tanto abundan en las alquerías del campo charro, nos proporcionaron cómodo asiento, a la vera de la lumbre, que tanto se agradecía porque hacia un frío horrible.

El huracán soplabá furioso, la atmósfera estaba cargada de densas nubes negras... tétricas... que derramaban copiosa lluvia.

En medio de las francas risas de las muchachas y de los galanteos de los apuestos y bravos mozos; recordaba lo mucho que

—¿Tienes ya la famosa decoración?

—La tengo.

—Ya te he mandado los trajes.

—Sí; ¿van allí las barbas y las pelucas?

—No; ésas las llevaré yo mismo.

—Eso es; va usted como peluquero, pregunte por el señor Laurent...; vá disfrazado...

—¡Ponte distinguido! No tengas cuidado, iré hecho un milord.

—Sobre todo, que no le conozcan.

—Ni tú mismo si no supieras quién soy. ¿Está la señorita Berta avisada?

—Sí; un coche irá de mi parte y el cochero subirá a buscarla de parte del señor Renato Moulin,

—Me impresiona este asunto porque despierta en mí ciertos recuerdos añejos... Creo que tengo veinte años menos y que voy a hallarme esta noche otra vez en el verdadero puente de Nenilly; y, ¿no sabes? me ha ocurrido una idea.

—¿Cuál?

—Que no estaría demás, mientras los otros bailan y se divierten; hacer una visita de atención al «secreter» de la señora Dick Thorn; me parece que no será más que tomar algo a cuenta de lo que hemos de tomar después.

—¡Un robo!—exclamó Renato frunciendo el ceño,

—No se trata de robo...

—¿Cómo lo llama usted?

—Un anticipo... forzoso; y sin peligro alguno. Bien sabes que la dama en cuestión no se quejará.

—¿Y si no fuera la mujer que suponemos? Nos comprometeríamos sin resultado. Nada de eso; el dinero lo conseguiremos de una manera más natural.

«Juan Jueves» hizo un ademán de descontento.

—¡Cuánta ceremonia!—se decía el viejo bandido—. Si no le conociera tanto, diría que era un hombre honrado... A bien que si tengo ocasión, no necesito para nada su permiso.

LVI

Pedro Lorient esperaba en su pescante y le dijo Thefer:

—Cedo el carruaje a este señor, que me dejará en mi casa, y sigue con el coche: ya sabe usted que hay que pagarle desde las nueve.

—Estamos corrientes, ¿adónde vamos?

—Calle de Luis Felipe, número ***.

Al oír estas señas, el cochero se sorprendió y pensó:

—¡Pardiez, que no me equivocaba! a esta casa conduce el otro día al otro parroquiano que debe ser el que le acompaña. ¿Qué traen entre manos estos pajarracos?

Las suposiciones de Lorient se trocaron en certidumbre, cuando su segundo viajero le dió orden de conducirlo a la calle de la Universidad.

Se detuvo, como la noche anterior, en la calle de la Universidad, y vió entrar al hombre que había conducido, por la misma puerta que la noche anterior.

No seguiremos a éste por su camino misterioso, y diremos solamente que, examinada su correspondencia, en la que no encontró nada de notable, volvió por el mismo camino a buscar su coche.

LVII

El día siguiente comenzó triste y nebuloso, Thefer salió temprano, hizo su presentación diaria en la prefectura, y luego, vestido como el día anterior, se dirigió a la barrera de Montparnasse.

Llegó el primero a casa de Richefeu, pidió almuerzo para tres personas, papel y tintero, y escribió un billete lacónico.

A las once, Dubief y Terremonde acudieron a buscar a su patrón y pusieron a almorzar.

Los hombrecillos

(CUENTO)

I

Constituye mi asunto de hoy los niños no contentos con sus pocos años; los chicos que han salido de la escuela, que están pasando por el Instituto y que apenas han entrado en la Universidad; los chicos que leen medianamente y escriben un poco peor; que conjugan «algo» el «amo», «amas»; que corocen «ya» las propiedades alcohólicas y espirituosas de ciertos licores, y que desconocen por completo la lógica, los principios de la filosofía moral y el orden admirable de las cosas que Dios ha dispuesto y que ellos tratan de invertir bonitamente.

Mis «héroes» de hoy son los chicos mal educados; los «niños terribles», los niños que hombrean; los «hombrecillos».

Dichoso el que no ha llegado a conocerlos y no ha tenido que sufrir, por lo tanto, sus insufribles impertinencias, que nacen del carácter condescendiente y hasta del orgullo cándido de los padres, cuando no de su abandono absoluto. De todo hay en la vida, y es ciertamente lamentable que haya tanto de esas verdaderas plagas de la sociedad.

Juanito es hoy un niño de doce años, que, más niño aún, asombraba ya a sus maestros, sonriéndose maliciosamente cuando decía de memoria los mandamientos de la Ley de Dios.

Juanito echaba ajos y hasta cebollas a los cinco años, con gran contentamiento y alborozo de la mamá, que lo celebraba, en compañía de los amigos de la casa, diciendo, entre sus carcajadas: «¡Qué chico éste! ¡Jesús, qué diablo de chico!»

Juanito, a los ocho años, hacía

cigarrillos de papel con las páginas del catecismo; y la mamá, que vió que a los once aún seguía el chico con su manía de fumar papel sólo, para que no le saliesen «lamparones», como ella decía, le enseñó el escondite del tabaco del papá, con lo cual el muchacho se puso en camino de fumar en pipa.

Juanito, en cuanto supo a lo que sabía el tabaco, creyó ya que no debía ser menos que el aguador y que el escribiente de su papá, y empezó a echar pipos y a pellizcar a la criada, que a los pellizcos y pipos del chico, y no a los otros, echaba la culpa, cuando la señora encontraba los pucheros con mucha sal, o quemado el chocolate, o rabiando de vinagre la ensalada.

A todas estas cosas, la buena de la mamá decía, cayéndosele la baba: «Jesús ¡qué gitano de chico!», lo mismito que cuando el chico tenía cinco años.

Cuando el estudiante, como «todos los borricos», se atascó en el «quis vel qui», empezó a cantar al oído de su madre que otros de su edad, y aún más pequeños, iban al colegio solitos, y a él le hacían burla porque le llevaba y le traía pegado a la falda la criada, como si fuera un niño. ¡Miren ustedes el hombrón!

Desde entonces dejó la débil madre que volase sólo el pájaro, porque no fuera menos que los otros, y, solito con los otros por esas calles de Dios, empezó a decir y hacer cosas que no las imaginara el diablo.

Juanito, tiene ya doce años.

Antaño, los chicos de su edad iban al colegio, llevando los libros atados con una correa para

que no se cayesen en el camino.

Ogaño, Juanito y sus compañeros «de trinca», van a la cátedra, si van, sin libros encorreados ni por encorrear; porque, ¿qué se diría de ellos, «hombres» ya hechos y derechos, si se les viese con los libros debajo del brazo como chiquillos de escuela? No, señor; ellos llevan en la cabeza la gran ciencia de adelantarse al tiempo, y en cuanto a las lecciones que señale el profesor, ya se enterarán, pues nunca falta algún «niño» que «todavía» lleva los libros a las cátedras y que asiste a éstas constantemente.

Juanito, como sus compañeros, ha logrado convencer a la mamá, que se deja convencer con facilidad suma, de que la gorra es impropia de los años del que lleva tres «medianos» de Filosofía y siete de uso de razón «notablemente aprovechados».

Y ahí tienen ustedes al «hombrecillo», con su sombrero de copa alta echado sobre la oreja, hecho todo un matón; jefe de la «Trinca» por sus callejeras aventuras; la mano izquierda en el bolsillo del gabán y la derecha acariciando la pelusilla del labio superior, que ya se afeita semanalmente la criatura mal criada, con las navajas del papá desventurado.

Ahí le tenéis, perdiéndose de vista entre el humo de su gran puro. Ahí le tenéis, «más cigarro que hombre», como el «calavera lampiño» de «Figaro», con todo el aire de un «Tenorillo» de la época; persiguiendo modistas, tocando de cierto modo en las vidrieras de una zapatería, para llamar la atención de las oficiales; saludando gravemente a alguna amiga de su mamá y preguntándole tal vez con tono de protección «por los niños».

Ahí está con sus compañeros, dando al lillar, al más pintado, quince rayas y tres bolas; buscando todos juntos «garitos» en que se admita moneda menuda, que no puede faltar en sus bolsillos; quedando, a pesar de ser pollos adelantados, entre «albur» y «gallo», como el idem de Morón, esto es, cacareando y sin plumas.

Juanito apuesta un día con sus compañeros a que se acerca a uno de los profesores y le pide lumbré con la mayor intrepidez del mundo. Los compañeros aceptan la apuesta por partes iguales. Juanito se sube el cuello del gabán; se echa el sombrero sobre los ojos; se dirige hacia el anciano profesor de Historia, que ya llega fumando; se empina, ahueca la voz y pide lumbré; dásele el anciano profesor, que no le ha conocido, y Juanito torna hacia sus compañeros, echando bocanadas de humo y creyéndose un Aljandro. Ha ganado la apuesta; es decir ha ganado la batalla.

La apuesta consiste en una comida. Juanito ha convencido a su mamá de que debe comer en casa de un amiguito, ni más ni menos que los otros. Dirígense todos a una fonda, donde se sirven cubiertos al alcance de sus bolsillos.

III

Vierais allí a mis «hombrecillos», dando todos a un tiempo golpes en la mesa, llamando al mozo con voces destempladas; pegando en los vasos con las ho-

jas de los cuchillos y echándose el sombrero hacia atrás y frotándose las manos, como quien se prepara a una operación de grave importancia.

Vierais allí a Juanillo, bebiendo y hablando y gesticulando más que todos juntos, y eso que todos hablan y beben de lo lindo; viéraisle, dando a su cigarro cuantas posturas y vueltas han estudiado los hombres «de verdad», y martirizando más que nunca su bigote «en proyecto».

Pero como los postizos hombres, por más que lo deseen, no pueden dejar de ser niños, revelan su condición, al fin, con alguna grande impotencia.

Y allí tienen ustedes a los cinco héroes haciendo bolitas de pan y viendo quién da antes al sombrero de un pobre viejo, que en la mesa de enfrente come con calma y apetito.

Apetito y calma pierde el buen hombre al descubrir las intenciones de aquella gentecilla, por una bola que le da en la nariz y que rebota en el plato. Pega un puñetazo en la mesa, paga con malos modos su cubierto, y sale, jurando no volver a una fonda en que se sirven chuletas a los que debieran estar comiendo papilla. Perdido el objeto de la diversión de los rapazuelos, vuelven los «hombrecillos», con aire de querer dejar el diminutivo, a dar en tradas al vino y salida al humo de sus eternos cigarros, y dispónese al fin, el pago del gasto, empeñándose reñidísima disputa sobre quién ha de ser el que recoja los cuartos y los entregue al mozo.

Triunfa al cabo el «Maravilla» primero, y entréganle entre los demás hasta cuarenta reales, que es el importe de los cinco cubiertos, y que le alargan con disimulo por debajo de la mesa.

Juanillo se pone grave; ahueca la voz cuanto puede; llama al mozo, después de meter el dinero en el bolsillo; pregunta por el importe «de todo»; dice el mozo que cuarenta reales, y, sacando éstos dos duros del escote y añadiendo ocho cuartos, en calidad de propina, los entrega al mozo, que tiene que taparse la boca con el paño de limpiar, para que aquellos «caballeros» no vean la risa que ya en los labios le retoza.

IV

Salen «mis hombres» de la fonda y se dirigen a un café de los más céntricos de Madrid, y buscan una mesa, precisamente en el centro del café, porque no es cosa de andar por los rincones, mozos que han de hacer sudar tinta a la imprenta y enronquecer de fatiga a las cien trompas de la fama.

En la mesa cóctiga, hallándose dos caballeros con dos hermosas señoras, rubí la una y la otra morena, la cual, por su desgracia de proximidad, tiene que oír a Juanillo el imperturbable, todos los pipos del diccionario galante de los requebradores de su criada, y aún puede dar gracias a la compañía que no se le interfiere con algún pellizco expresivo.

Pronto el café puro y las copas de cognac hicieron su efecto, y sapos y culbres se leen a los botones de los labios «incentes», enrojándose las mejillas de las

pudorosas damas y atufándose las narices de los prudentes caballeros y del mozo que lo sirvió, hombre que deja descubrir su mucha filosofía en una enorme y brillante calva.

Acuérdanse al fin mis héroes de que son niños, y, si no tiran bolitas como en la fonda, empiezan a hacer experimentos, apostando quién vuelve mejor el vaso boca abajo con el líquido dentro. Arremángase Juanillo con el aire de un prestidigitador o de un ayudante de cátedra de química, y tales vueltas da al vaso, sin dejar un momento el puro, que a la señora morena la pone hecha una lástima de agua y ceniza, precisándole a levantarse de mal talante y a dirigirse al extremo opuesto de la mesa.

Nótalo el mozo de la reverente calva, así como las miradas furiosas de los caballeros, y, perdiendo su natural filosofía, se acerca resueltamente a los muchachos, cóbrales «a forciori» el gasto y, murmurando el consabido «quien con niños se acuesta», echa del café a aquellos demonios, con lo cual las señoras y los caballeros quedan como en la gloria.

V

Así concluye para los «hombrecillos» una de sus más brillantes campañas, que empezaron, como todos, dando la mano a sus artes de hombres, y a la que, como a todas, dan fin metiendo su patita de chiquillos mal educados.

La educación, sí; la mala educación es la que forma esa clase de piratillas callejeros que, acostumbrados a salirse con sus gustos cumplidos, por abandono, por condescendencia o por orgullo inocente y mal entendido de los padres, llegan a ser donde quiera una terrible calamidad, y miembros, no ya inútiles, sino perjudicialísimos a la sociedad en que viven.

La mayor parte de lo que en este boceto aparece es histórico, aseguro que la copia es más pálida que el original; pues hay colores tan subidos, que, aún tomados de la verdad pura, parecerían inverosímiles en el lienzo.

Entre la tirantez y rigorismo de los padres antaño, que llevaban de la mano a los mozos barbudos, y la flojedad y condescendencia de muchos padres de ogaño, que tienen a los niños dejados de su mano y de la mano de Dios, hay un término, que es el que adopta el cariño verdadero y la sabia prudencia de un buen padre.

Odioso era aquel espíritu de represión que producía a la sociedad hombres que babeaban; pero es más odioso aún el espíritu de independencia absoluta y de repugnante tolerancia, que nos regala frecuentemente «niños terribles», niños hombreados, «hombrecillos».

Eduardo BUSTILLO

SERAFIN GIL
MÉDICO-DENTISTA

Horas de consulta: de DÍZ a UNA y de CUATRO a SEIS
Doctor Riesco. 12.

FARMACIA

Se cedería en buenas condiciones parís con varias titulares y buenas vías de comunicación. Informarán en esta administración.



Parece que tienen en cuenta los que fabrican estos cepillos y plumeros nuestro mal trato, siempre se consiguen nuevos y en condiciones para el uso que son de la casa BAJO RUIZ-Quintana. Acabáramos, hombre! Haberlo dicho antes. Bazar-Médico-Ostajédico, Perfumería, &

LOS GATOS NEGROS DE LA SUERTE

¡Doscientos veinticinco millones de pesetas!

Entre siete familias pobres heredan esta fortuna.—El «Noy del Sucre» le corresponden treinta y dos millones.—La suerte que da un gato.—Una gigantesca fábrica de gatos negros.

He aquí una verídica historia, que más bien parece capítulo de folletín.

Hace treinta y cinco años, un opulento español, émulo de Rockefeller, deja al morir, en los Estados Unidos, un respetable capital, que pasa depositado al Banco de Londres.

Ningún pariente cercano ni remoto acude a reclamarlo y sigue encerrado el capital en dicho Banco, alcanzando, gracias al interés compuesto, en el transcurso de treinta años, la respetable cifra de 225 millones de pesetas.

Transcurrido este plazo máximo reglamentario, al tener que salir forzosamente del Banco, pasa íntegra esta fortuna enorme a poder del Tesoro español, en cuyas bien seguras arcas descansaba amorosamente desde hace cincuenta años.

Pero, aún no hace ocho meses cuando nadie podía sospechar desenlace semejante, un espíritu inquieto, avispado y audaz, de más que regular influencia en los despachos ministeriales del antiguo régimen, tiene noticias del suceso insólito y en calidad de pariente cercano del multimillonario difunto, hace valer hábil y enérgicamente sus derechos a tan fabulosa herencia, en el Negociado de Justicia del ministerio de Estado.

Este presunto heredero de los copiosos millones, no era otro que Salvador Seguí «Noy del Sucre», el famoso leader del sindicalismo catalán, muerto recientemente a tiros en las calles de Barcelona. ¡Bien ajeno estaba el «Noy del Sucre» de esta burla trágica del destino que se disponía, implacable, a arrebatarle la vida cuando tocaba ya casi con las manos los providentes dólares, que ante sus ojos abrían un amplio, inacabable, camino de flores.

Si el Estado creyó que, muerto Salvador Seguí, podría continuar tranquilamente disfrutando de aquella fortuna que, como llovida del cielo, se encontrara, pronto debió perder de nuevo esa tranquilidad.

A la voz de alerta del «Noy del Sucre», surgieron en Madrid cinco herederos más.

Hemos querido interrogar al más representativo de todos ellos, al que, a juicio suyo, ha traído con su buena estrella esa lluvia benéfica de oro sobre la familia Seguí, al famoso confeccionador de gatos negros—el gato de la suerte—para «Los refrescos ingleses», popular tienda de juguetes madrileña.

—Se llama Gregorio Seguí y vive en la calle del Salitre—nos han dicho en «Los refrescos».

Calle de Santa Isabel abajo, vamos a sorprender en su taller a Gregorio Seguí. Entramos en la calle del Salitre, en pleno riñón de los barrios bajos.

Hay en ella varias pescaderías que hieden a besugo pasado y merluza infecta, algunas carnicerías con unos garabatos a la puerta de los que penden mondongos y tripicallería ruín y una librería de viejo en cuyo escaparate se hacían libros reventados y mugrientos y tarjetas postales indecentes.

Al final de la calle, entre un cafetín y un garage, está la casa que buscamos.

Típica casa de vecindad, en cuyo amplio patio central, lleno de arrapiezos bulliciosos y de comadres despeinadas, sólo faltan unos carros con las varas en tierra y unos trajinantes, yangüeses o arrieros para evocar las viejas posadas castellanas.

En la tercera galería y en el dintel del cuarto señalado con la letra F., divisamos la figura un tanto bohemia del nuevo millonario.

Se dispone a salir a la calle, y en la diestra, a guisa de estandarte, empuña un alto mastil, de cuyo travesaño superior penden, en revuelto amasijo, muñecos, pirotos, peponas y gatos negros, sobre todo gatos negros.

—Iba a empezar la venta callejera—nos explica Gregorio Seguí,—pero pase un momento a mi taller y dígame qué se le ofrece.

Lo que Seguí llama pomposamente su taller y que constituye la habitación principal de la casa, se reduce a una estancia, ni grande ni chica, baja de techos, con una perniquebrada consola, un fánal con su ingenuo Niño Jesús, seis sillas desvencijadas y un sofá que ríe mostrando los desencajados muelles. Rodean en toda su extensión la habitación, estanterías, donde se amontonan los negros gatos de la suerte, terminados o a medio hacer, en cantidad aterradora.

La madre de Seguí, anciana arrugadita y enjuta, de amplias gafas cabalgantes en la punta de la nariz, preside silenciosa desde su rincón los trabajos del hijo, lanzando de vez en vez un ¡ay, Jesús!

Mientras Seguí rellena de paja un hermoso gato de lustroso pelo negro y lomo exageradamente arqueado, preguntamos:

—¿De modo que es ya un hecho lo de la herencia?

—Completamente cierto. El Noy del Sucre fué el primero que dió el soplo, y muerto nuestro pobre primo, yo soy quien llevo la voz de todos los parientes en las

oficinas del ministerio de Estado, donde se encuentra nuestro expediente.

—¿...?
—Siete somos los parientes que tenemos derecho a la herencia, todos pobres y todos residentes en Madrid y nacidos todos en Alicante, de donde también era hijo el Noy y nuestro antecesor, el millonario.

—¿...?
—En el ministerio nos han dicho repetidas veces que es in cuestionable nuestro derecho... pero el Estado ha cobrado, por lo que se ve, gran afición a los millones en litigio, y el expediente de la vieja política prolongaba meses y meses el asunto.

Ahora con la extraordinaria rapidez y rectitud de los militares, esperamos entrar muy pronto en posesión de los millones.

—¿...?
—Sí, son realmente un pico. A más de treinta millones tocamos cada uno.

—¿...?

—El amasador de esta fortuna gigante fué Tomás Seguí, hermano de mi abuelo, quien, jesuita en sus comienzos, abandonó la Orden cuando residía en Filipinas. Pasó de allí a los Estados Unidos, donde en empresas afortunadas y audaces, empezó a levantar los primeros miles de dólares, que en el transcurso de su larga vida—murió de ochenta y nueve años—fueron trocándose en millones y más millones. Después el Banco de Londres completó la obra con sus treinta años de interés compuesto.

—Extraño parece, pero nuestro pariente murió, efectivamente sin testar. De aquí que el Estado español se incautara de su fortuna.

—¿...?

—Créame, a mí me debe tanta fortuna la familia Seguí. Yo he ido repartiendo a manos llenas, la buena suerte por toda España. Durante bastantes años vienen fabricando mis manos 2.000 gatos negros todos los meses, que la casa de juguetes para quien trabaja—aparte de mi venta callejera—se encarga de hacer llegar a todos los confines de España. Justo era que la suerte me mirara alguna vez con buenos ojos.

—Nada de negocios. Lo único que pienso hacer es una fábrica de gatos de proporciones gigantes, algo que sorprenderá realmente a España por su ingente magnitud, de donde saldrán a millones mis gatos negros para inundar no sólo a España y Europa, sino el planeta entero.

Nos despedimos del futuro multimillonario, deseando que el Directorio militar resuelva de una vez este transcendental expediente.

Al ponernos en pie, vemos por la ventana del taller unos tejados misérrimos, unas chimeneas jamás deshojadas, los tragaluces de algunas guardillas y unos gatos, muchos gatos negros, esqueléticos, hambrientos, coléricos y lascivos, que se hacen el amor.

MUNIO

Doña Francisquita

RUIDOSO EXITO DE OPERETA
Escuche los discos de gramófono

AUDICION Y VENTA:

Miguel Santos Baz

JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA

PLAZA MAYOR 19-Salamanca

DOÑA FRANCISQUITA

NOVELTY

CAFE - RESTAURANT

Variado menú. Langosta diaria. Café especial. Pastelería fina. Chocolate con crecans y churros. Se sirven copas de leche pura. TODOS LOS DIAS, DE CINCO Y MEDIA A OCHO Y DE DIEZ A DOCE, GRANDES CONCIERTOS MUSICALES POR EL

Cuarteto COSMOPOLITA

PLAZA MAYOR - Teléfono, 114

SALAMANCA

BANCO MERCANTIL

SALAMANCA

Capital: 15.000.000 de ptas. Reservas 9.425.000 ptas.

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO:

Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjera.—Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras, documentarias o simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Anticipos sobre mercadería en depósito, tránsito, etc.—Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio.—Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra venta de valores de todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósito de valores libres de derecho de custodia.—Suscripciones de empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares,

Caja de Ahorros

en la que abonamos los intereses semestrales, a razón de CUATRO POR CIENTO

OFICINAS: Doctor Riesco, n.º 41

CASA CALVO

BAJADA DE SAN JULIAN, 3

Este nuevo establecimiento, muy modestamente establecido, pone a disposición del público la venta de los artículos que a continuación se indican:

Pellizas, trajes azules, de pana, géneros de punto, tapabocas, mantones, paraguas, impermeables, calzado y todo lo concerniente al ramo de tejidos.

Lea usted LA VOZ